

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LAS ARTES**

**TESIS DE GRADO**

**FANNY GARCÍA LEAL**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UMNG**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**BOGOTÁ, D.C., ENERO DEL 2014**

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LAS ARTES**

**TESIS DE GRADO**

**FANNY GARCÍA LEAL**

9000063

TESIS DE GRADO

**DOCTOR**

WILMAR PEÑA COLLAZOS

DIRECTOR

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – UMNG**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN Y SOCIEDAD**

**BOGOTÁ, D.C., ENERO DEL 2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, a la memoria de “Wito” que desde el cielo nos cuida y protege, a mi esposo, a mi familia por su apoyo incondicional porque sin ellos esta gran empresa no hubiera rendido sus frutos, pero especialmente a mi hijo Daniel Felipe quien me regaló cada mañana una sonrisa que hizo posible olvidar cualquier contratiempo y especialmente porque me donó generosamente los espacios que le correspondían de acompañamiento y trasegar de vida. Finalmente a todas las personas que de una u otra manera tuvieron que ver con el logro de una nueva meta en mi vida.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Resumen	9
Introducción	10
Problema	14
Objetivos	17
Justificación	18
Estado del Arte	21
1. Marco Teórico	25
2. Marco Contextual	40
2.1 Contexto Social	41
2.1. Marco Internacional	42
2.2.1. Informe Mundial sobre la violencia	42
2.2.2. Unicef	43
2.2.3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	44
2.2.4. Organización Mundial de la Salud (OMS)	44
2.2.5. Derechos Humanos	45
2.2.6. Derechos de los niños	46
2.2.7. La educación primaria en el ámbito internacional	46

2.2.8. Formación por competencias	47
2.3. Contexto Nacional	48
2.3.1. Constitución Política	49
2.3.2. Ley General de Educación 115 de 1994	49
2.3.3. Ley de Infancia y Adolescencia	50
2.3.4. Derechos de los niños en Colombia	50
2.3.4 Ley de Acoso Escolar 1620 de marzo 2013	51
2.4. Contexto Político	51
2.4.1. Políticas Públicas	52
2.4.2. Plan Decenal de educación	52
2.4.3. Plan sectorial de Educación Distrital	53
2.5. Micro Contexto Educativo	53
2.5.1. P.E.I	54
2.5.2. Manual de convivencia	55
3. Perspectiva Educativa	55
4. Metodología	56
4.1. Análisis del Contexto Educativo	58
4.2. Definición y Variables del Instrumento	59
4.2.1. Definición de la subcategorías	59
4.3. Diseño del Instrumento	60

4.4. Aplicación del Instrumento	61
4.5. Elaboración y Convalidación del Instrumento	61
4.6. Análisis y Resultados de la Investigación	62
4.6.1. Análisis E Interpretación Según Las Categorías	63
4.6.2. Análisis y Resultados	78
5. Propuesta didáctica, basada en las artes, para prevenir el “ <i>bullying</i> ”	81
5.1. Educación en Música	82
5.2. Educación en Artes	86
5.2.1. El papel toma formas singulares (origami)	87
5.2.2. Manos a la obra	89
5.3. Educación en teatro	93
5.3.1. Viaje y juego con la imaginación	93
6. Conclusiones	95
7. Referencias Bibliográficas	99

## TABLA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1	13
Figura 2	13
Figura 3	37
Figura 4	38

## TABLA S

	Pág.
Tabla 1	59
Tabla 2	78



## **RESUMEN**

La presente investigación analiza las diferentes actividades artísticas como forma de canalizar las conductas disruptivas que presentan un grupo de estudiantes de ciclo 1 de básica primaria de una Institución Educativa Distrital, donde la convivencia está permeada por la violencia permanente. Por tal razón se plantea promover una serie de actividades artísticas como estrategias didácticas que les permita a los y las estudiantes fomentar el cultivo de valores cívicos como la autoestima, la autonomía y el respeto, con el fin de prevenir el “*Bullying*”, para que éste no se convierta en una alternativa para de solución al conflicto.

## **ABSTRACT**

This research analyzes the different artistic activities as a way to channel the disruptive behaviors that have a group of students from elementary school cycle 1 of a District Educational Institution, where coexistence is permeated by the ongoing violence. For this reason arises promote a series of artistic activities such as teaching strategies that enable them to students and promote the cultivation of civic values such as self-esteem, autonomy and respect, in order to prevent "Bullying" to it does not become an alternative solution to the conflict.

**PALABRAS CLAVE:** matoneo, respeto, autonomía, autoestima, arte, convivencia.

**KEYWORDS:** bullying, respect, autonomy, self-esteem, art, coexistence

## INTRODUCCIÓN

El tema de la violencia en la escuela está vigente en la actualidad, los niños y las niñas son intolerantes, golpean al otro, utilizan palabras desobligantes, les es difícil respetar la autoridad y si a eso agregamos que cada día los medios de comunicación informan sobre nuevos casos de maltrato entre compañeros, la situación se hace más alarmante, por eso muchos actores de la sociedad e investigadores se cuestionan sobre las posibles soluciones al problema y la respuesta se podría encontrar en la escuela; en la educación que se imparte y la que se debería impartir. Comprometida e inmersa en esta situación se decide abordar una investigación desde un enfoque cualitativo, donde la información proviene de la recolección de datos de estudiantes de 6 a 8 años de ciclo 1, del Colegio Tabora, Institución Educativa Distrital, quienes presentan una problemática de violencia. Ellos y ellas participan en una propuesta artística, como elemento transversal del currículo en el que se plantean talleres música, artes plásticas y teatro. Ya que según Chau, Lleras y Velásquez (2004 p. 145 a.) las artes tienen un valor relevante en la educación ciudadana, porque permite a los niños y niñas transmitir en sus creaciones lo que sucede en su vida cotidiana y generar una mejor convivencia porque a través del arte se logran plasmar los sentimientos y emociones.

En la investigación se hace relevante la educación en valores que tiene por objetivo el desarrollo de destrezas, hábitos, actitudes y conocimientos que enseñen a los individuos a elaborar una experiencia axiológica y adquirir un cúmulo de conductas que le permitan decidir y llevar a cabo su proyecto de vida. Se sustenta desde la construcción del juicio moral, que según Piaget es un conjunto de reglas que se construye a partir de las relaciones

con los demás que es reguladora de éstas; para los niños y niñas las normas están presentes en el juego y son importantes porque son transmitidas por las figuras de autoridad con las cuales interactúan, a su vez son obligatorias no por la regla en sí, sino por el respeto que se tiene al adulto. El niño y la niña de 5 a 10 años desarrollan un juicio moral llamado “Moral Heterónoma” donde juzgan a los demás por las consecuencias y no por las intenciones, y lo justo es lo igualitario (Piaget, 1976 p. 32).

Desde la teoría crítica se sustenta la manera como los individuos usan el conocimiento para llegar a acuerdos, que les permitan un consenso racional a partir del argumento y la argumentación; donde los argumentos son las conclusiones, mientras que las razones generan dudas, lo que llevaría al individuo a realizar pretensiones de validez y no de poder, para no caer en la imposición por la fuerza, que les permitan dialogar con argumentos que conlleven a la interacción entre sujetos que utilizan el lenguaje y la acción. Porque en el arte de educar se utiliza la imaginación, la palabra y la ilusión. (Osorio, 2007 p. 114).

En el marco internacional se encuentra el informe mundial sobre violencia, los derechos de los niños, el contexto nacional, la ley general de educación, la ley de infancia y adolescencia, la ley de acoso escolar, el plan sectorial de educación distrital, el micro contexto educativo, el P.E.I de la institución donde se trabajó. Como una forma de analizar y comprender el contexto global y cómo éste influye en el contexto específico donde se lleva a cabo la investigación. Posteriormente se encuentra la metodología, en el que está incluido el análisis del contexto educativo, la definición y variables del instrumento, el diseño y aplicación del instrumento, además del análisis y resultados de la investigación, el análisis de resultados, las conclusiones y referencias bibliográficas.

La investigación tuvo como propósitos la formulación de una propuesta didáctica que contribuya a la formación en valores, para prevenir el “*Bullying*” en el ciclo 1, de Educación Básica Primaria. Identificar y priorizar las diferentes manifestaciones de agresión en las que incurren los niños y niñas para formular estrategias de prevención basadas en valores. Definir estrategias didácticas, que permitan una convivencia pacífica en la escuela basada en el respeto y la aplicación práctica de los derechos fundamentales de los niños y niñas y Generar lineamientos que integren una práctica en el aula de los valores de autoestima, autonomía y respeto, para que los niños y niñas eviten convertirse en víctimas, victimarios u observadores de sus pares en situaciones de acoso. Como estrategias se plantea un trabajo en arte como estrategia para evitar el matoneo en niños del Ciclo I de educación Básica, ya que este trabajo permite desarrollar actitudes y disposiciones que acceden a reconocer al otro como sujeto que hace, que tiene cualidades y capacidades, con las cuales los niños y niñas se pueden relacionar desde la vivencia de los valores como: la autoestima, el respeto, la autonomía y por ende el conocimiento y la exigencia de los derechos fundamentales, pero también comprender que el otro es diferente y por lo tanto la riqueza está en aprender a convivir con estas personas.

Las agresiones se presentan cada vez más en los niños y niñas de menor edad, donde se hace necesaria la intervención del adulto desde la prevención, para dar a los y las estudiantes herramientas que les permitan afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria, tener un empoderamiento y la realización individual, como la lucha por lograr objetivos comunes, sin necesidad de recurrir a la violencia como medio para resolver conflictos, a través de la generación de alternativas que los hagan pensar, reflexionar antes de actuar con agresión.

El registro de los datos se realiza de forma abierta donde se anota todo lo ocurrido en el momento de la observación directa en el entorno con una descripción lo más detallada posible, por medio del diario de campo, donde se escriben de manera acumulativa los acontecimientos y conductas pertinentes a la investigación, el registro es un proceso continuo que permite cotejar las visiones tanto del investigador como las de los participantes en el que se puntualizan las limitaciones y dificultades de la investigación, así como la descripción de las vivencias, inquietudes, temores, alegrías y desesperanzas.

El objetivo del instrumento fue recopilar información sobre lo que los niños y niñas hacían en las actividades escolares cotidianas, cómo interactúan, cómo se relacionan entre ellos y cómo surge la autonomía, el respeto y se afianza la autoestima. Además ¿qué tipo de estrategias son más útiles para ellos? Los criterios seguidos para el análisis de los datos recogidos directamente en clase.



(fig. 1)

Participación de los estudiantes del curso 203  
en taller de música



(fig. 2)

Intervención de los estudiantes del grado segundo  
taller de artes plásticas

## **TÍTULO**

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR UNA PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LAS ARTES.

## **TEMA**

PREVENCIÓN DEL BULLYING EN NIÑOS Y NIÑAS DEL CICLO 1. EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

## **PREGUNTA**

¿Qué criterios didácticos debe contemplar una propuesta de formación en valores que prevenga la violencia escolar en una Institución Educativa Distrital de básica primaria, ciclo 1?

## **PROBLEMA**

Actualmente las manifestaciones violentas en la escuela se están presentando a edades más tempranas y con mayor intensidad, ésta se refleja en maltratos verbales, físicos o psicológicos durante un tiempo determinado y de forma reiterada, asociada a la intolerancia, discriminación, irrespeto entre pares, en quienes se visualiza poder, fuerza física o autoridad y que llegan a perturbar las relaciones interpersonales y de manera significativa el rendimiento escolar de sus compañeros.

En esta clase de violencia se evidencia la existencia de un abuso de poder, donde un grupo de estudiantes acosa a un alumno, sin que éste tenga la oportunidad de resolver la situación, lo que lo lleva a convertirse en víctima. No existe una provocación previa de la situación, simplemente se molesta al compañero para satisfacer el ego, por lo tanto se vuelve un hábito que es repetido y persiste por un periodo largo de tiempo. Además estas situaciones son observadas por un grupo de estudiantes que no actúan para no verse afectados por el conflicto o ser parte de las agresiones.

La violencia escolar también conocida como “*matoneo*” se puede presentar no sólo a nivel presencial, sino que se ha popularizado a través de las redes sociales que permiten llegar a más personas en el menor tiempo posible y con el agravante de la oportunidad del anonimato o la impunidad.

Dichas situaciones han sido sustentadas en los estudios realizados por el DANE y la Universidad de los Andes entre marzo y abril del 2006, aquí en una muestra de 82.000 estudiantes de colegios públicos de Bogotá, se determinó que seis de cada diez estudiantes han sufrido cualquier clase de maltrato, especialmente hurto, agresiones físicas con arma blanca, les han proferido golpes y ofensas a los compañeros, ya sea de forma presencial o a través de las redes sociales (De Zúbiría, 2008 p.1).

La Universidad Nacional, realizó un estudio de acoso escolar en los colegios de la localidad cuarta “Ciudad Bolívar”, de la ciudad de Bogotá, de una muestra de 3.226 estudiantes de educación básica y media se concluyó que un 55.6% de los estudiantes es rechazado y humillado por sus compañeros, adicionalmente se evidenció que

la violencia escolar es un fenómeno que afecta diversas culturas y sectores sociales, e influye en el rendimiento escolar, el ausentismo, la deserción y otras situaciones que perjudican las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes (Cepeda, Duran, García y Peña, 2008 p.519).

En el 2012 en el estudio realizado sobre “*Bullying*” por el Politécnico Grancolombiano, se analizó el comportamiento de 200 niños y niñas que promedian edades entre los 7 y 10 años de colegios oficiales de Bogotá, examinan “¿Cuál es el comportamiento de los niños agresores, víctimas y observadores del “*Matoneo* Escolar?” Se deduce que por lo menos un niño o niña de cada 10 ha sido víctima de “*Matoneo*” y por género los hombres practican más el “*Bullying*” que las mujeres, pero las agresiones físicas se presentan de la misma forma en ambos géneros, con el predominio de peleas a puños, jalones de pelo, patadas, pellizcos, mordiscos, zancadillas, apodos, chismes, rumores, burlas por los rasgos físicos, palabras soeces. Adicionalmente muestra la presencia de un líder negativo que da las órdenes y de esta manera su víctima queda en estado de indefensión (Sierra, 2012 p.1).

Los estudios anteriormente descritos conducen a preguntar ante la perspectiva del fenómeno violento en la escuela ¿cómo se podría definir el “*Bullying*” o “*Matoneo*” en la escuela? y ¿qué acciones didácticas permiten prevenir esta clase de violencia y cómo involucrar los aspectos axiológicos en el aula de clase para garantizar a los estudiantes el logro del respeto, la autoestima y la autonomía?

De esta forma se puede conducir un manejo preventivo en el aula con herramientas que permitan el reconocimiento de los derechos del niño(a) y favorezcan la comunicación asertiva con la cual podrán conocerse



mejor, facilitando la identificación de sus fortalezas, oportunidades, actitudes, valores y hasta sus debilidades, que conduzcan al desarrollo de la capacidad de análisis en situaciones desfavorables y lo conviertan en agentes propositivos de una convivencia pacífica en la escuela.

### **OBJETIVO GENERAL**

Formular una propuesta didáctica que contribuya a la formación en valores, para prevenir el “*Bullying*” en el ciclo 1, de Educación Básica Primaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar y priorizar las diferentes manifestaciones de agresión en las que incurren los niños y niñas para formular estrategias de prevención basadas en valores.

Definir estrategias didácticas, que permitan una convivencia pacífica en la escuela basada en el respeto y la aplicación práctica de los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Generar lineamientos que integren una práctica en el aula de los valores de autoestima, autonomía y respeto, para que los niños y niñas eviten convertirse en víctimas, victimarios u observadores de sus pares en situaciones de acoso.

## JUSTIFICACIÓN

La convivencia entre niños y niñas en la escuela es determinante para el desarrollo de las actividades académicas, ya que cuando se establecen relaciones respetuosas fluye la comunicación y es más fácil resolver los conflictos entre todos. Se asume la escuela como el lugar donde se va a disfrutar, a ser feliz, a hacer amigos y aprender de los demás. También permite desarrollar actitudes y disposiciones que acceden a reconocer al otro como sujeto que hace, que tiene cualidades y capacidades, con las cuales se pueden relacionar desde la vivencia de los valores como: la autoestima, el respeto, la autonomía y por ende el conocimiento y la exigencia de los derechos de los niños y niñas, pero también se comprende que el otro es diferente y por lo tanto la riqueza está en aprender a convivir entre personas diferentes y éstas razones no deben llegar a la agresión entre compañeros.

Además la violencia produce malestar y con ella se pretende lastimar al otro y de esta manera evitar ser lastimado. Hay algunas características particulares de agresión en la escuela que son identificadas como “*Bullying*” o “*Matoneo*” por el noruego Dan Olweus, quien desde los años 70 se ha dedicado investigar este fenómeno con lo cual se hace relevante el derecho fundamental del niño y la niña de sentirse protegido en la escuela. (Olweus 1993 p. 2 a).

Estas manifestaciones se presentan cada vez más en los niños y niñas de menor edad por esto se hace necesaria la intervención del adulto desde la prevención, para dar a los estudiantes herramientas que les permitan afrontar las exigencias y desafíos de la vida diaria, tener un empoderamiento y la realización individual, como la

lucha por lograr objetivos comunes, sin necesidad de utilizar la violencia como medio para resolver conflictos. Por estas razones se hace pertinente no consentir la violencia en la escuela, con la excusa de que esta se ha dado desde tiempos inmemorables y por lo tanto es “normal” que los niños y niñas se agredan, por el contrario es necesario generar en ellos y ellas alternativas que los hagan pensar, reflexionar antes de actuar con violencia.

En estudios realizados en diferentes partes del mundo se puede sustentar la importancia de los valores para la vida humana. Es así como en la investigación llevada a cabo por José Caballero Grande en el año 2009, en diez centros de la provincia de Andalucía- España sobre “Escuela, espacio de paz”, se concluyó que para resolver los conflictos es importante replantear nuevos métodos de enseñanza que permitan tanto a maestros como a estudiantes nuevas formas de educar y de aprender, elaborar proyectos de convivencia que partan de los y las estudiantes y que estén de acuerdo con la realidad que viven.

Otro aspecto importante que se destacó en el estudio es la educación en valores como elemento permanente que sirve como punto de partida para cualquier proyecto académico o disciplinar que se emprenda en la escuela, además recomienda consolidarlo como una práctica diaria que permita reconocer en el otro las diferencias que hace a los seres humanos únicos y especiales y por lo tanto se pueda interactuar con ellos con respeto, responsabilidad, amor, solidaridad y justicia.(Caballero, 2010 p. 157).

En el año de 2007 , Horillo de Pardo y González – Ocampo (p 45), realizaron un estudio en dos colegios de Villavicencio (INEM Luis López de Mesa y la escuela Las Camelias), sobre “Pedagogía en valores cívicos

para la democracia y la convivencia ciudadana en la escuela”, la muestra comprendió 105 estudiantes entre jóvenes de grado once, niños de preescolar y grado primero de básica primaria, donde se dedujo que la asimilación de los valores es un proceso prolongado que consigue transformar las actitudes de los estudiantes y las formas de reaccionar ante las diferentes situaciones que deben afrontar en su vida cotidiana; así como la manera de relacionarse con los pares.

Al implementar algunas de las estrategias propuestas, se evidencia en los estudiantes que se distancia el deber ser con el hacer, porque al momento de actuar los alumnos no fueron coherentes entre lo que dijeron y lo que hicieron, por lo tanto es trascendental recalcar en ellos la importancia de la aplicación de los valores al momento de enfrentarse a la realidad, lo que con lleva a fomentar actividades que sean significativas y les permitan reconocer la eficacia de la aplicación de los valores en la vida y cómo éstos afectan sus decisiones. También se concluye que es necesario realizar una nueva investigación donde se evidencien las concepciones que tienen los niños, las niñas acerca de valores como la igualdad, la solidaridad y cómo estos inciden en otras esferas de la sociedad.

La investigación que se llevó a cabo en el año 2007 en España, en la escuela Vitoria-Gasteiz, por Elisa Usategi Basozabal y Ana Irene del Valle Loroño (p. 9) sobre “La escuela sola: transmitir en valores en una escuela en cambio”, tiene como propósito indagar ¿cuál es el papel que desempeñan los valores en la enseñanza obligatoria, qué valores se trabajan en la escuela y si estos valores responden al planteamiento que se hace el sistema educativo?, para responder a estas preguntas se formaron once grupos compuestos cada uno por seis participantes donde se realizaron entrevistas y grupos de discusión que permitieron concluir que los profesores

piensan que hay ausencia de modelos y normas por parte de la sociedad que permitan ir a la vanguardia de las transformaciones económicas, culturales, sociales y de esta manera responder a los requerimientos que hace el mundo cambiante.

Los anteriores estudios muestran la relevancia de las mediaciones pedagógicas y la formación en valores, ya que éstos permiten tener mejores relaciones interpersonales, que a su vez generan afecto y por lo tanto seguridad en las actividades que se realizan en la escuela, por estas razones es importante establecer normas y límites en el ámbito escolar que permitan a los y las estudiantes potenciar la autoestima y la autonomía, además de sentirse amados, apreciados y respetados; de esta manera los niños y las niñas comprenderán que es mejor optar por el diálogo, porque pueden entender el punto de vista del otro aunque no se compartan las mismas opiniones.

### **ESTADO DEL ARTE**

El Dr. Dan Olweus, plantea el fenómeno de la violencia escolar sus causas, consecuencias y las posibles alternativas de solución, para proteger a los estudiantes de diferentes edades que sufrían de acoso escolar, el estudio se inicia a partir del suicidio de un estudiante de 13 años, al averiguar los orígenes de dicha decisión se encuentra que este alumno fue acosado por sus pares durante largo tiempo, ya que debía ingerir hierbas, bebidas desagradables, además era golpeado constantemente en el baño, exhibido como un animal atado al cuello con una soga, entre otras situaciones degradantes (extracto del periódico presentado en Olweus, 1993, p 7 b).

Este sicólogo, después de estudiar el fenómeno del maltrato escolar concluye que para la prevención del “*Bullying*” se deben crear estrategias donde se prevengan conductas desafiantes de los y las estudiantes, por esto propone que los adultos se interesen por los menores para que se sientan valorados, escuchados y de esta manera permitir el fortalecimiento de la autoestima, eviten ser agredidos por los pares o al menos puedan tener el valor de denunciar estos comportamientos, a través del fortalecimiento ambientes cálidos y respetuosos en la escuela.

Por esto propone colocar límites en el colegio que deben partir tanto del adulto como del menor, porque de esta manera los niños y niñas se sienten comprometidos, respetan las normas, además este intercambio de opiniones y diálogo con lleva a que los acuerdos sean acatados por todos los estamentos y las conductas inaceptables sean rechazadas por la comunidad escolar, porque las reglas proceden de ellos, por consiguiente el empoderamiento hace que se cumplan las pautas establecidas. Cuando se presenta una conducta agresiva, las sanciones deben ser inmediatas, estrictas, sin que implique un castigo físico, ni restrictivo, donde se permita la reflexión y por ende el compromiso de que esta clase de situaciones no se permitirán ni en el momento, ni en un futuro. Cuando una conducta no deseada se presenta dentro de la escuela los y las estudiantes deben conocer el episodio, para determinar la tarea que debe cumplir la persona que infringió la norma.

Otros aspectos a tener en cuenta en la prevención del “*Bullying*” según Olweus son los roles positivos, ya que permiten a los más fuertes físicamente colaborar con los más débiles y así mismo los y las estudiantes que presentan mejor desempeño académico, pueden ayudar a sus compañeros (as) dándoles explicaciones que accedan a superar sus falencias, así se generan nuevas dinámicas donde se involucran los pares y se logran mejores

interrelaciones personales. También es importante que el maestros o maestras que interviene en este proceso no sólo actúen como mediadores de conflictos, sino como modelo de comportamiento (Barg, 2007 p. 38).

En 1981 una ley y un proyecto de ley contra el acoso escolar y las regulaciones que otorgan la responsabilidad de desarrollar un programa de intervención contra el “*Bullying*” para cada escuela se adoptan en Suecia. Además se concluye que no solo la legislación es un factor determinante en el acoso escolar, sino que se hace necesario un trabajo sistemático acerca de las medidas de intervención, la competencia personal de la escuela, un modelo de implementación, produce resultados buenos y duraderos (Olweus, 1993c p. 9).

Así mismo se han realizado otros estudios como los llevados a cabo en la Universidad de Montreal por Richard Tremblay y sus colaboradores en los años 80 donde su principal objetivo es “prevenir el desarrollo de comportamientos violentos y delictivos”, en este estudio participaron niños y niñas de grado segundo y tercero de primaria, maestros que desde preescolar notificaron los estudiantes que presentan problemas de conducta.

El programa se implementó durante dos años, con 9 sesiones de 45 minutos durante el primer año y grupos de 4 a 6 estudiantes bajo la moderación de un adulto, dentro de estos grupos se encontraban máximo dos niños agresores, allí se desarrollaron habilidades sociales donde se trabajó principalmente la forma de hacer valer los intereses de los niños, niñas sin necesidad de acudir a la violencia, colaborar con los otros, decir “no” de manera amable sin acudir a formas violentas. Las actividades que se realizaban consistían especialmente en explicar la habilidad a trabajar y con la colaboración de uno de los niños se representaba una situación hipotética, después

ésta se practicaba en juego de roles donde había una retroalimentación tanto por los niños, las niñas como por el moderador, para finalizar se hacían sugerencias sobre las situaciones donde esta habilidad se podía poner en práctica y se dejaba como tarea para el siguiente encuentro. Al iniciar la nueva reunión se discutía sobre lo sucedido con la tarea. En el segundo año se realizaron 10 sesiones donde se hizo énfasis en el auto-control, manejo de la ira, resolución de problemas como burlas y exclusión (Chaux, 2005, p. 14).

En Colombia el autor que ha realizado diversas investigaciones sobre *“Bullying”* es el psicólogo Enrique Chaux quien afirma que el *“matoneo”* abarca no sólo al agresor, a la víctima y a los observadores, sino a toda la comunidad, hace énfasis en que debe existir una alternativa de solución por parte de los diferentes actores de la sociedad para que no se convierten en cómplices de la agresión. Chaux afirma que no es fácil detener la violencia, ya que constantemente se debe realizar una comprensión, evaluación y verificación de nuevas y diferentes alternativas integrales que permitan prevenirla (Chaux, Lleras y Velásquez 2004 p. 1).

Para este autor se debe tener en cuenta las opiniones de los diversos actores implicados en el *“Bullying”* porque de ellos pueden salir algunas de las soluciones. Los y las estudiantes dicen que pocas veces son escuchados por los adultos y por lo tanto les es difícil saber lo que opinan, así que se hace compleja la convivencia pacífica entre los niños y las niñas sino son escuchados atentamente. La dinámica del *“matoneo”* es grupal y no es estática por lo tanto Chaux afirma que es importante aprovechar los diferentes roles que asumen las niñas y los niños para fomentar que los observadores pasivos asuman el papel de defensores lo que permitiría a su vez acciones que



susciten en los y las estudiantes el antivalor de la agresión o sea la importancia del reconocimiento de sus pares por el manejo constructivo de los conflictos (Chaux, et al., 2004, p. 2).

Otro factor significativo para las niñas y los niños es que las normas y los límites que son dados por los adultos deben ser claras y ante todo concertadas, porque los y las estudiantes sienten que de esta manera son respetados, queridos y obtienen una buena comunicación lo que les permite contar en todo momento con los adultos, ya que en los momentos cuando se genera el “*Bullying*” los maestros pueden lograr acuerdos con el grupo para impugnar cualquier clase de agresión que se presente, además estas acciones ayudarían al profesor a recuperar su rol central en la convivencia escolar (Chaux, 2011p, 80).

Chaux propone las aulas en paz como una forma de prevenir la agresión e impulsar la convivencia pacífica como un aspecto relevante en la educación ciudadana y la democracia. En este programa se desarrollan las competencias ciudadanas dentro del aula, se realiza un refuerzo extracurricular con grupos de 6 alumnos, donde hay 2 estudiantes que presentan agresión y los restantes muestran conductas prosociales (niños y niñas que son amables, generosos, colaboradores, simpáticos, entre otros.) (Chaux, Nieto y Ramos 2007, p. 42).

## **1. MARCO TEÓRICO**

El término “*Bullying*” surge en el año 1993 y fue creado por el psicólogo Dan Olweus, en los países escandinavos, a raíz del estudio del suicidio de varios jóvenes por la coerción a la que se veían sometidos. Como resultado de la

investigación se obtiene datos sobre estudiantes que son víctimas de agresión por parte de sus compañeros, especialmente se observó que en este fenómeno no solo se presenta acoso físico, sino también emocional que se lleva a cabo de diversas formas, ya sea de manera presencial o a través de las redes sociales donde se emplea la calumnia, los rumores y las relaciones de amistad.

Este autor opta por la palabra “*Bullying*”, por su semejanza con el vocablo “*Mobbing*”, expresión usada por el etólogo Konrad Lorenz para explicar el fenómeno donde un grupo de pájaros acomete contra un individuo de otra especie, cuya conducta es instintiva y se utiliza para la conservación. Para detallar dicho evento se emplea el verbo inglés “to mob”, que significa atacar con violencia e intimidación. (Losada, Losada, Alcázar, Bouso y Gómez – Jarabo, 2007 p. 2).

Según Olweus el “*Bullying*” se caracteriza por el acoso permanente, con la intención de causar daño a una persona que es considerada más débil, presentándose entre pares, en donde un estudiante se convierte en víctima cuando es agredido o está expuesto de manera continua a agresiones de tipo físico, verbal o psicológico por parte de un estudiante o varios de ellos, se presenta una relación de poder porque la víctima tiene problemas para defenderse, frente a quienes lo atacan. Dentro del acoso se encuentran involucrados tres tipos de actores que son:

1. Las víctimas o acosados, acosadores o victimarios y los observadores o espectadores (que puede ser uno o varios estudiantes) que según Olweus (1999 p. 10), son de diferentes tipos. Los pasivos o sumisos, que poseen baja autoestima, los ansiosos e inseguros todos ellos son incapaces de salir por sí mismos de la situación a

la que se ven enfrentados, ya que no cuentan con la colaboración de sus pares, generalmente guardan silencio por temor a complicar la situación, lo que permite que la agresión continúe por tiempo indefinido, llevándolos a extremos como el suicidio, que es la única manera que encuentran de evadir la agresión (Castillo 2011 p. 419).

Para Avilés (2006 p. 3), hay otras clasificaciones de víctimas como son las provocativas, que reciben acometidas de sus compañeros después de mostrar episodios de irritación, violencia o desagrado y antes de recibir las agresiones por parte de sus pares. Las reactivas son aquellas que responden de inmediato a la provocación de sus agresores, lo que hacen que estos desvíen la atención a otros niños o niñas que sí permiten ser golpeados. Las víctimas seguras que casi siempre son los estudiantes destacados por su rendimiento académico y por lo tanto terminan como blanco de las agresiones. En esta clase de violencia generalmente se presenta la humillación, el rechazo, o aquellos que aceptan ser los “payasos del grupo”, para evitar ser maltratados, dentro de estos conflictos prima la superioridad física o psicológica como parte de la victoria o la derrota dentro de la contienda.

2. Los agresores son quienes toman la fuerza, el miedo y el control como una manera de relación destructiva que se basa en el uso del poder como forma de relación entre pares, él utiliza la fuerza intencionalmente, para tener una posición de poder que le permita tener un impacto negativo en la víctima durante largos periodos de tiempo y ser aceptado por un grupo determinado de pares. La agresión puede ser de tipo directa cuando se hace persona a persona a través de burlas, insultos, vulgaridades, entre otras; o de manera indirecta como en el “*ciberbullying*”, donde se esparcen rumores, amenazas para dañar la integridad psicológica de las víctimas. Las agresiones físicas cuando se presentan golpes, patadas, pellizcos, zancadillas o daños a objetos o propiedades personales. La social /

racial que consiste en menospreciar, coaccionar de manera verbal o por medio del aislamiento a las víctimas para que realicen acciones en contra de la voluntad.

3. Los observadores o espectadores (que puede ser uno o varios estudiantes) son quienes salvaguardan los comportamientos de los intimidadores, según Salvivali (et al 1999, p) estos actores son un reforzador no participante de las agresiones, quienes retroalimentan positivamente al intimidador cuando celebran a través de las risas, gestos o gritos. Dentro de este grupo se pueden encontrar los observadores pasivos o neutrales quienes adoptan una actitud de indiferencia total. Otros, que no aprueban esta clase de conductas, pero no intervienen en la situación para evitar represalias en su contra y los defensores que interceden para proteger a la víctima.

Generalmente en las aulas se inicia el fenómeno del “*matoneo*” cuando se permiten una serie de conductas llamadas disruptivas según Cabrera y Ochoa (2010 p. 15), que se definen como un grupo de comportamientos inadecuados que se presentan dentro del aula y no permiten realizar las actividades escolares programadas por el o la docente, ya que no todos los estudiantes están dispuestos a asumir las responsabilidades académicas, y deterioran los procesos de enseñanza aprendizaje por las constantes interrupciones, además generan conflictos entre pares, así como entre estudiantes y profesores, lo que puede suscitar maltrato entre compañeros.

Es así que la teoría crítica plantea que el conocimiento está mediado por la experiencia, por las actividades específicas de una época, así como por los intereses teóricos que se presentan dentro de ella. Además trata de vislumbrar la situación histórico – cultural de la sociedad y anhela convertirse en la fuerza transformadora que

intervenga en las luchas y contradicciones que se presentan dentro de la sociedad (Osorio, 2007 p. 114). En ese orden de ideas Habermas planea el saber, como la manera que los individuos usan el conocimiento para llegar a acuerdos, que les permitan un consenso racional a partir del argumento y la argumentación; donde los argumentos son las conclusiones que a su vez llevan presunción de validez, mientras que las razones generan dudas, lo que llevaría al individuo a realizar pretensiones de validez y no de poder, para no caer en la imposición por la fuerza, sino por el contrario entrar a dialogar con argumentos que conlleven a la interacción entre sujetos que utilizan el lenguaje y la acción. Porque en el arte de educar se utiliza la imaginación, la palabra y la ilusión.

Los tres principios habermasianos de la ética del discurso que indagan acerca de una verdadera comunicación democrática son: primero, “precisar con los participantes la adopción de las perspectivas de los demás para equilibrar los intereses”; el segundo, “solamente pueden procurar eficacia aquellas normas que tengan o puedan tener la aprobación de todos los afectados en condición de participantes en un discurso práctico”; y el tercero: “el consenso sólo puede obtenerse si todos los participantes lo hacen de forma libre, no se puede esperar que haya consentimiento si todos los afectados no acepten libremente las consecuencias y efectos secundarios que pueda tener para la satisfacción de los intereses de cada persona” (Estándares básicos de competencias ciudadanas 2004 p 1499).

Se hace necesario aclarar que en esta teoría se pueden indicar los criterios, pero no los valores ni definiciones absolutas y los “por qué” y “para qué” son explicaciones determinantes en la propuesta de los fines ya que el objetivo es realizar una reflexión crítica donde existan aportes del profesor, del estudiante y se generen

situaciones comunicativas, de análisis, que se permitan reconocer los valores, los intereses, los conceptos que se trabajan en la escuela para que no se dé nada por concluido en el proceso de construcción social (Sáenz, 2011 p 3).

Por lo tanto es determinante el reconocimiento mutuo, donde los componentes de la comunidad son sujetos de derecho y representantes políticos, además permite la participación pluralista que admite la reflexión acerca de acuerdos que susciten el bien común. Ser ciudadano implica el respeto por los demás, por el Estado, por aquellos que son diferentes en religión, raza, estrato económico, entre otras. Pero la ciudadanía es de carácter público y privado; en lo público, se trata de formar tejidos colectivos que impactan la vida privada y, en lo privado, de generar formas particulares de cuestionar lo público para cambiarlo. Es así como lo público hace parte de la vida cotidiana de los individuos, la participación democrática y los derechos humanos adquieren en la vida escolar.

El ejercicio de la ciudadanía en los niños debe estar acorde con la edad, ya que a medida que los niños y las niñas crecen, aprenden a comunicarse, se vuelven más independientes y autónomos, lo que implica a su vez que pueden adquirir mayores responsabilidades, por lo tanto esta progresión perceptiva donde el ser humano obtiene la conciencia de saberes colectivos es cada vez más amplia y trascendental, con la edad amplían su campo de acción, por lo tanto los más pequeños aprenden competencias ciudadanas necesarias para desempeñarse en el entorno más próximo como el aula de clase. Por tanto en el ciclo 1 la participación y responsabilidad democrática se realiza desde el contexto cercano (compañeros del aula de clase), en la que se construyen acuerdos básicos sobre normas y el cumplimiento de las mismas, a través de la expresión de sentimientos, ideas e intereses, escucha respetuosa, toma de decisiones colectivas, comprensión de la norma, acciones que enmienden el daño que se causan al par. En

los estándares de competencias ciudadanas se hacen relevantes los valores de la convivencia ciudadana como la tolerancia, el respeto y la autonomía. (Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, 2006 p. 6 - 20).

Para Hoyos (2004, p 8) educar en valores significa una participación en el proceso de desarrollo y construcción personal, porque permite pragmatizar y articular las relaciones sociales e institucionales como parte de formación en cultura ciudadana, pluralista, democrática, solidaria, que ayuda a los ciudadanos a asumir retos, para que puedan construir un mundo más justo, inclusivo, equitativo e intercultural. Donde la ética para ciudadanos hace parte de la filosofía que “reconstruye un saber práctico, cotidiano e intuitivo”, haciéndose relevante la educación para la democracia.

Para llegar a una sociedad verdaderamente democrática se hace indispensable una educación ciudadana, donde se establezcan valores éticos que permiten vivenciar esta forma de gobierno y que a su vez accedan a unas verdaderas prácticas pedagógicas encargadas de hallar el sentido a una vida en comunidad que tenga en cuenta la participación ciudadana, la vida en común, la idea de cultura, la reflexión crítica y la educación cívica. Por estas razones la educación pública debe formar personas autónomas, responsables, justas, capaces de reglamentarse a sí mismas, gestionar y defender sus propios intereses, de vivir en una sociedad equitativa de manera independiente e igual, que reflexionen como base de una sociedad civil más participativa, que sean los ejes fundamentales de la educación ética y moral.

Definiciones: la palabra autonomía proviene del griego “auto” (uno mismo) y “nomos” (norma), por lo tanto, etimológicamente su significado podría definirse como “normas que se da uno mismo”. Según la Real Academia de la Lengua Española, la voz autonomía posee algunas acepciones que nos permite relacionar el concepto con el de “independencia”, lo que no es suficiente, dado que la autonomía entre sus acepciones tiene como definición la capacidad de valerse por sí mismo en la realización de las actividades rutinarias de la vida. Para los niños y niñas implica el cuidado personal, la organización de los materiales con los que trabaja, los tiempos que usa para las actividades, la forma como debe relacionarse con sus compañeros y compañeras, las reglas que establece el adulto como no golpearse, compartir, hacer las actividades dentro del tiempo propuesto. Estas rutinas en la escuela permiten a los niños y las niñas afianzar seguridad en lo que hacen y adaptación a su entorno.

El concepto de la niña y del niño como sujeto, lo ubica en el entorno en el que se desarrolla, en el que existen acuerdos, normas de convivencia, acciones, reglas y responsabilidades que debe cumplir. Los niños y las niñas son sujetos activos que aprenden paulatinamente a vivir y compartir en sociedad, que desarrollan conceptos morales y éticos que se manifiestan en la dinámica de compartir con sus compañeros (as) en la escuela, y que les hace la vida más fácil, pero a su vez infringir la norma o no adaptarse a ella causa problemas.

Indiscutiblemente los niños saben que está permitido, que no, que acepta su grupo, que no acepta, también saben que infringir la norma les afecta, porque el grupo los puede rechazar. Dado que el nivel del crecimiento moral según Kohlberg implica una evolución que se produce en el modo de razonar acerca de las cuestiones morales; los niños y niñas pasan a la vez por las secuencias de desarrollo cognitivo y el juicio moral, es



decir, no dividen su experiencia en el mundo “físico” y mundo “social” sino que juegan y piensan en objetos físicos a la vez que se desarrollan con otras personas, a través de su rol en la escuela. (Barra, 1987 p 9)

La palabra respeto proviene del latín “respectus” que significa consideración o atención, está relacionado con el acatamiento que se hace a alguien. El respeto incluye consideración. Se considera como el valor base de toda sociedad en el que se definen las relaciones humanas armoniosas en una comunidad, en este caso en la escuela. Para que los niños puedan dar respeto tienen que valorarse asimismo (autoestima). El respeto se manifiesta en la práctica en el afecto demostrado a los demás niños y niñas, en la forma de dirigirse a sus compañeros y compañeras, en el lenguaje usado, en el lenguaje corporal, en las actitudes hacia las situaciones conflictivas o agradables que se viven en la escuela.

El niño y la niña aprenden que el respeto, significa aceptar que las personas son diferentes, que tienen formas de pensar y actuar particulares, que son libres de hacer lo que consideren para sí mismos y para los demás sin causar daño. Es actuar o dejar de actuar, sin perjudicar a nadie. Es obrar de acuerdo a la verdad y a la justicia, aceptar las normas existentes para vivir mejor. El respeto también es no ofender o causar daño a las personas que nos rodean con las palabras o actitudes.

El ideal es una sociedad organizada basada en un orden institucional de legitimidad, lo que conllevaría a que los ciudadanos vivan mejor, en paz, donde se les permita aplicar los valores que sean acordados con los demás que se propongan vivenciar como manifestación de las bondades del diálogo, donde la violencia sea

rechazada como la manera de resolver el conflicto, lo que implicaría un conocimiento de experiencias cognitivas, afectivas y voluntarias.

La educación en valores articulada a los currículos por medio de diferentes formas de trabajo, permite promover la relación entre la escuela y el contexto, dándole acceso a la vida exterior para observar la realidad social. Lo que a su vez admite la educación de ciudadanos adaptables a los cambios, comprometidos con la paz, con las responsabilidades de la comunidad, la solidaridad con el contexto que lo rodea y la construcción y conservación del ambiente (Hoyos, 2000 p. 10).

Además la pedagogía debe cumplir con un propósito social que permita el cambio de la sociedad moderna para la creación de una cultura de pluralismo, solidaridad, corresponsabilidad, tolerancia hacia las diferencias, diálogo, formación ciudadana, conocimiento para el progreso, el desarrollo y la inclusión social, donde los ciudadanos tomen la vocería, la responsabilidad y el compromiso de implementar prácticas sociales que privilegien la educación, la cultura y la ética como pilares en la construcción de un nuevo ordenamiento social democrático que permita la verdadera transformación de la sociedad.

La responsabilidad social y la educación en valores se convierten en compromiso de la escuela y la sociedad civil, donde la escuela tienen como reto la educación para la convivencia que implica el desarrollo personal y la convivencia pacífica en la sociedad abierta y pluralista, mientras la sociedad civil, tiene como reto el desarrollo de la interculturalidad, la ciudadanía, el trabajo, la identidad y los derechos de primera, segunda y

tercera generación (de primera generación son: los que tiene toda persona en un juicio justo. De segunda son: los económicos, sociales y culturales. Los de tercera son: los derechos de los pueblos colectivos y de medio ambiente) donde la manera de apropiarlos y comprometerse con ellos señala el rumbo de la educación en sentido axiológico.

Para Adela Cortina la sociedad y los ciudadanos funcionan bien, en el momento en el que se proponen metas como el respeto mutuo y la “amistad cívica”, para lograrlo se hace necesaria una educación donde los sujetos sean capaces de obrar correctamente, piensen en el otro, compartan las acciones y pensamientos, a través de una educación moral basada en tres ejes, el conocimiento que permita a las personas evitar el engaño, la transmisión de habilidades, el conocimiento para seguir cualquier meta, la “prudencia” para lograr una vida de calidad y la “sabiduría moral” desde la justicia y la gratitud (Cortina 2008 p 2 ).

El conocimiento es determinante para la sociedad porque desde él los sujetos pueden aprovechar los recursos materiales, además hay que potenciar las capacidades de los individuos para que puedan llevar a cabo el tipo de vida que escojan, que debe estar al servicio de todos y debe ser parte de la reflexión de las diferentes situaciones que se presentan dentro de la sociedad pluralista, por lo tanto se hace necesario que propongan alternativas que se puedan poner en práctica, para que generen opciones humanas viables que puedan ser públicas y por tanto se analicen los alcances que tienen para la humanidad. Para que el conocimiento llegue a la deliberación pública es determinante que sea un proceso adquirido desde la escuela donde la práctica se oriente por los valores; el manejo de las relaciones humanas, las emociones, las actividades culturales, cooperativas, solidarias, el ejercicio físico, los bienes culturales, el uso del tiempo libre, las que finalmente permitirán tener

ciudadanos sensatos que puedan organizar la sostenibilidad de los recursos humanos y naturales, les permitan a resolver los conflictos de una manera reflexiva para que puedan obtener la felicidad.

Si se tienen en cuenta los anteriores argumentos es importante educar en la justicia entendida como el reconocimiento recíproco como sentido de equidad que da a cada uno lo que corresponde, pero además hace parte de los derechos y las responsabilidades que éstos implican, por lo tanto educar se convierte en un sinónimo de formar sujetos que se encuentren bien informados, que comparten conocimientos de calidad con un elevado sentido de la justicia y gratitud (Cortina, 2008 p. 2 a).

Para esta autora el futuro cercano de la sociedad depende del capital humano, del nivel cultural, de la capacidad de asociación y el conjunto de valores morales que debe tener la comunidad, donde los ciudadanos reconozcan que los seres humanos son valiosos porque poseen dignidad y se hace necesario proteger a los individuos vulnerables. Además se hace indispensable generar el capital ético referido a la importancia que tiene la diversidad cultural y lingüística que le permita abordar los problemas desde los valores que sean reconocidos y aprendidos en las distintas esferas sociales (Cortina, 2008 p. 1 b).

Según Piaget la moral es un conjunto de reglas que se construye a partir de las relaciones con los demás y a su vez es reguladora de éstas, para los niños y niñas las normas están presentes en el juego, son muy importantes porque las transmiten las figuras de autoridad, son obligatorias no por la regla en sí, sino por el respeto que se

tiene al adulto el niño y la niña de 5 a 10 años desarrollan un juicio moral llamado “Moral Heterónoma” donde juzgan a los demás por las consecuencias y no por las intenciones, y lo justo es lo igualitario (Piaget, 1976 p. 32).

A lo largo del desarrollo de las actividades paulatinamente los niños y las niñas establecen normas implícitas y formas de relacionarse sin la intervención del adulto, ellos regulan los tiempos y capacidades además colaboran con quien tiene dificultades, gracias a la cooperación surgen las reglas por consenso y por lo tanto ellos y ellas la toman como una obligatoriedad y hacen participe al grupo para que la actividad tenga éxito.

Había un grupo de niños con material de desecho, debían hacer el animal preferido, uno de ellos empezó a utilizar todo el material, su compañero le dijo: “espere no coja todo a la loca”, si bien es cierto la expresión no coja “todo a la loca” no es la adecuada para realizar indicarle que habían normas, se puede observar que Andrés si comprende la importancia de la norma porque desde ese momento empieza a preguntar ¿puedo utilizar el material? y sus compañeros le pedían que esperara el turno y el tranquilamente lo hacía. (Anexo, 3)



(Figura 3)

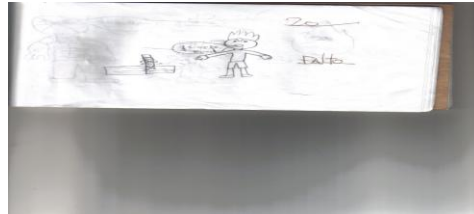
Niños de grado segundo, realizan actividad con material de desecho.

La experiencia humana se encuentra influida por conjuntos sistematizados de representaciones, que inicialmente son ajenos al ser, los sistemas de representación por medio de los cuales se origina el conocimiento se organizan en códigos binarios de opuestos como por ejemplo blanco/negro, grande /pequeño entre otros. Para Vives (2011 p. 70) toda estructura simbólica lleva implícita relaciones de poder y discriminación entre los grupos humanos, que se determinan a partir de ellos mismos.

Las representaciones se construyen a partir de la interrelación con el otro, a través de las prácticas sociales continuas y toda realidad es adaptada por el grupo o por el individuo, reformada en el sistema cognitivo e integrada en el sistema de valores. Es así como la imagen que realiza cada individuo de la realidad depende de su historia, del contexto social e individual, pero también se lleva a cabo desde la comunicación que se da entre los diferentes grupos con los cuales se interactúa, éstos le proporcionan bagaje cultural a través de los códigos, valores e ideología conexos con el status social al que pertenece el individuo. Estas representaciones sociales, hacen referencia al conocimiento que no es adquirido en la escuela, sino por el contrario al que nace de la intuición, que es espontáneo e ingenuo, porque este conocimiento se erige a través de la experiencia, de las informaciones de los tipos de pensamiento que hacen parte de la tradición social y cultural, la educación y la comunicación social que se puede realizar por medio de signos o de símbolos, según (Torregrosa 2009, p. 184).

Dentro de la representación simbólica aparece la imitación diferida que es la ausencia del modelo basado en el recuerdo de algo vivido o percibido anteriormente, para lo cual el niño y la niña crean una representación de la realidad a través de la experiencia, “es así que Pedro Pablo le pide al lápiz que copie”, aquí el significado y el

significante no son convencionales, son la representación más abstracta de su forma de interpretar, deseos, emociones, de eludir la realidad o lo que él mágicamente desea y logra expresarlo en el momento que dibuja.



(Figura 4)

Dibujo realizado por estudiante de grado segundo, donde expresa sus deseos.

Piaget, desde la epistemología genética plantea el estudio sobre el desarrollo del pensamiento hipotético deductivo, las diferentes formas como se puede potenciar la inteligencia y como ésta se estructura en los sujetos de acuerdo con la edad cronológica y mental del niño. Afirma que alrededor de los 7 años ellos y ellas se encuentran en una etapa concreta donde se caracteriza por tener una mejor capacidad para pensar de manera lógica, porque se inicia el proceso del pensamiento reversible, la conservación, clasificación, seriación, negación, identidad, comprensión, habilidad para solucionar problemas con operaciones concretas, adoptar la perspectiva del otro, además de tener en cuenta las intenciones en el razonamiento moral (Gerrig y Zimbardo 2005, p 325)

Según Lowenfeld, los niños y niñas también presentan un desarrollo artístico, que depende de la edad y es así como hacia los 7 años muestra interés por la figura humana (conocidos como renacuajos, ya que de la cabeza salen dos piernas largas), la cara se detalla a medida que crecen y unos dibujos se asemejan más a la realidad que depende de las experiencias vividas de manera personal o de la relación o conocimiento que tenga del objeto, lo

representa de la forma más fiel en sus detalles, colores, done representa de forma más fiel, Hay una línea base como la forma de relación que existe entre él y el ambiente, además aparecen las secuencias temporales en el mismo espacio que significa la representación de los acontecimientos que suceden en su contexto. También dibuja en forma de “rayos x” o “radiografía” que consiste en mostrar detalles que deben estar ocultos, pero a la vez se muestra el interior y el exterior. (Lowenfeld, 1980 p.168).

## **2. MARCO CONTEXTUAL**

La SED (Secretaria de Educación del Distrito), propone la educación por ciclos para responder a los problemas relacionados con el aislamiento de los aprendizajes y la permanencia de niños y niñas en el sistema escolar. Los criterios que orientan la definición de estos ciclos hacen referencia a la “articulación” de los diferentes niveles - preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, para cumplir con estas demandas el Colegio Tabora Institución Educativa Distrital, lleva a cabo una síntesis que permite determinar la intencionalidad del ciclo (Socialización y construcción de ambientes armónicos y libres), se tiene en cuenta los procesos de pensamiento (Observación, identificación, diferenciación y comparación) y los indicadores desde el ser que son: Desarrollo de nociones sobre lo que significa ser parte de un grupo, a través de la vivencia de diferentes formas de participación y experiencias colaborativas; desde el saber contribuye en conversaciones de grupo expresándose con claridad y escucha con respeto, recurre a formas de representación dramática y corporal para enriquecer la capacidad de comunicación. Y desde el hacer reconoce el perfil de un emprendedor, además propone soluciones para satisfacer necesidades detectadas en el aula (PEI Colegio Tabora I.E.D., 2011 p. 41).



## 2.1. Contexto Social

La globalización es un fenómeno del siglo XXI, que está marcando la economía y afecta directa e inexorablemente a todos los países y culturas del mundo, además atraviesa todos los espacios de la vida social, porque no solo responde a un cambio económico, sino más bien aún cambio estructural, ya que ha modificado las relaciones humanas, lo que conlleva a la transformación en las formas tradicionales de vida, por lo tanto ha potenciado el valor del individualismo, la competencia, la capacidad intelectual de muchos y desprecia la fuerza laboral de quienes le resultan insuficientemente productivos y poco rentables (Segura, 2010 p. 12).

La escuela no es ajena a esta situación y se ha transformado en un escenario de fenómenos de violencia, en los cuáles los niños, niñas son protagonistas activos. Por lo tanto uno de los factores que determina el desarrollo y la no violencia en la escuela es el conocimiento como el mayor recurso de las naciones. También debe responder a los problemas no resueltos del siglo XX, tales como universalizar la cobertura en pre-escolar, básica e incorporar las poblaciones indígenas al sistema escolar, mejorar la calidad y resultados de la enseñanza de competencias básicas en los sectores más pobres de la población infantil y responder los retos emergentes del siglo XXI.(Bruner, 2001 p. 18).

## **2.2. Marco Internacional**

La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones (agresividad, abuso de poder, toma de control), representa en sí misma un fenómeno social y psicológico: social, porque se desarrolla en un clima de relaciones humanas y psicológicas porque afecta directamente a los sujetos que se ven involucrados en cualquiera de estas situaciones.

La violencia, en todas sus manifestaciones y ámbitos de desarrollo representa un problema de conflictos agravados en el que siempre, todos son víctimas, tanto agresores, agredidos, espectadores testigos y cuantos agentes, activos o pasivos, participan en el radio de acción. En la violencia, todos son responsables y esta clase de conductas se manifiestan en mayor o menor medida en los diferentes ámbitos de la sociedad. Ésta es un reflejo de las actitudes y comportamientos de los adultos, por lo que si no existe una educación basada en representaciones positivas y estimulantes, los efectos negativos que repercuten en sus referenciales terminarán por distorsionar los parámetros precisos para una convivencia social, que permita armonizar las relaciones. (Aznar, Cáceres e Hinojo 2004 p. 5).

### **2.2.1. Informe Mundial Sobre Violencia, Unesco 2007**

La UNESCO, en junio de 2007, propone «Poner fin a la violencia en la escuela: ¿Qué soluciones?», haciendo énfasis en el Programa para la Educación en Derechos Humanos como una contribución a la prevención a largo plazo de abusos y de conflictos violentos para lograr este objetivo recomiendan: educación en Derechos Humanos como reconocimiento a la prevención de abusos y conflictos violentos, la formación del profesorado en resolución de conflictos, la unificación de las investigaciones y los recursos como medio para conseguir un mejor

conocimiento de las buenas prácticas y evitar repeticiones, la aplicación y la eficacia de los mecanismos de protección de los niños y niñas, realización de programas que prevengan la violencia en las escuelas, el análisis de los vínculos entre la violencia en la escuela y la corrupción y abrir un portal informativo en Internet que se encuentre a disposición de todas las partes, incluidos los profesores y los alumnos, para permitir compartir información relativa a programas y buenas prácticas (UNESCO 2007 p .20).

### **2.2.2. Unicef**

En el informe de 2012, este organismo ve con preocupación la falta de equidad y oportunidad de los niños que viven en los sectores marginales de las ciudades y como éstos carecen de los servicios básicos de salud, educación, recreación y por lo tanto recomienda:

- Implementar los derechos de los niños.
- Satisfacer las necesidades particulares y las prioridades de la niñez.
- Aunar los recursos de los actores internacionales, nacionales, municipales y comunitarios en procura de que los niños pobres y marginados puedan disfrutar plenamente de sus derechos.
- Educación para la primera infancia y la cobertura del 100% de la población en la básica primaria, para garantizar el cumplimiento al artículo 28 de la convención sobre los derechos de los niños. (UNICEF 2012 p. 78).

### **2.2.3. Banco Interamericano De Desarrollo (BID)**

El objetivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es prevenir la violencia, para este propósito recomienda: reducir los riesgos mediante inversiones orientadas al éxito, a través del diseño, la evaluación y la ejecución de programas de seguridad ciudadana con perspectiva interinstitucional y multisectorial, que impliquen disminuir las desigualdades sociales, la reafirmación de los derechos fundamentales, a través de la toma de medidas preventivas basadas en información y planificación, impartir justicia y velar por el desarrollo pacífico de la vida social individual y colectiva de su comunidad.

En cuanto a la violencia en las escuelas, el organismo considera que esta circunstancia requiere ser prevenida no sólo porque dificulta el aprendizaje de los alumnos, sino porque causa daños físicos y psicológicos a sus víctimas y los jóvenes que se involucran en ella tienen mayor riesgo de desarrollar trayectorias de vida problemáticas, por tanto las políticas de prevención de la violencia en las escuelas, deben articular medidas en tres ámbitos diferentes y coordinados: nacional ; local y sectorial (BID 2009 p. 19).

### **2.2.4. Organización Mundial De La Salud (OMS). (Objetivos Del Milenio)**

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, firmada en septiembre de 2000, compromete a los dirigentes mundiales a alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, que son:

- Lograr la enseñanza primaria universal;
- Reducir la mortalidad infantil;
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo (OMS, 2000 p. 4).

### **2.2.5. Derechos Humanos**

Los derechos humanos son postulados de justicia inherentes a todos los seres humanos, sin distinciones de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles, nacen como respuesta a las barbaries que vivió la humanidad en la primera mitad del siglo XX, debido al horror ante las dimensiones, crueldad y aberración del holocausto nazi, que afectó principalmente a personas de religión judía, pero que también tuvo entre sus víctimas a otros colectivos (gitanos, libre pensadores, comunistas) . Como reacción a estos hechos la comunidad internacional de la época declara los derechos y las libertades, en el marco de la asamblea general de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, donde se aprobó y proclamó la declaración universal de derechos humanos, como ideal común para que tanto naciones, pueblos e individuos del mundo, los reconozcan, promuevan y apliquen de forma efectiva dentro de las jurisdicciones correspondientes. Estas normas deben ser respetadas y ratificadas por todos los países que la firmaron y deben hacerse responsables jurídicamente de su cumplimiento (ONU, 1948 p. 2).

### **2.2.6. Derechos De Los Niños**

Son un acuerdo de las Naciones Unidas, que reconoce los derechos a los menores de 18 años e instituye las reglas primordiales que permiten el bienestar y el desarrollo de los niños, porque éstos requieren atención y protección especial debido a su vulnerabilidad. Este convenio consta de 54 artículos y 4 categorías que son: derecho a la supervivencia, al desarrollo, a la protección y a la participación. Los derechos fundamentales son: a la vida, la salud, la alimentación, el agua, la identidad, la libertad, la protección, la educación (Unicef 2010 p. 2).

La convención suscita una nueva idea de niñez como agentes activos, que participan en el ejercicio de los derechos y en las decisiones sociales, donde dejan de lado la acción protectora que se ejercía en épocas anteriores. Por esto el rol del adulto se convierte en guiar, escuchar y valorar las opiniones de niños y niñas de acuerdo con la etapa de desarrollo en la que se encuentren (Estándares básicos de competencias ciudadanas, 2006 p. 5).

### **2.2.7. La Educación primaria En El Ámbito Internacional**

En el informe preparado para la UNESCO 2007, sobre el foro mundial de Dakar (Senegal, 2000), se reitera la importancia que reviste el aprendizaje en todas las etapas de la vida básica para el progreso social, éste debe llegar a todos los grupo sociales y se debe proporcionar una enseñanza primaria universal y se proponen seis objetivos fundamentales con el propósito de llegar a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y

adultos a más tardar en 2015:

- Extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia.
- Antes del año 2015 todos los niños deben tener acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria.
- En educación, obtener los parámetros más elevados de aprendizaje en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas para la educación básica. (UNESCO, 2011 p.11)

### **2.2.8. Formación Por Competencias**

La organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y su programa DESECO (definición y selección de competencias), tiene por objeto preparar a los adultos y jóvenes para los desafíos de la vida moderna, del mundo cambiante, la complejidad y la interdependencia, a través de la educación en competencias.

Para lograr este objetivo la OCDE y su programa DESECO, hacen referencia al uso eficaz de las destrezas lingüísticas, orales y escritas, el manejo de las Tics, el pensamiento matemático, el uso del conocimiento y la información interactiva que le permitan comprender al individuo opciones, tomar decisiones y asumir las consecuencias de las mismas; permitir la interacción con grupos heterogéneos, cooperar, trabajar en equipo, manejar y resolver conflictos, convivan y trabajen con el otro en el respeto y la autonomía (OCDE 2003 p. 10).

Las competencias se definen (MEN 2004 a p. 1), como los conocimientos, habilidades y destrezas que debe desarrollar el individuo, para entender, participar y transformar el entorno en el cual vive y su objetivo es generar herramientas donde los estudiantes puedan reconocer puntos de vista divergentes, sustentar y argumentar las ideas y asumir el rol de ciudadano desde una mirada ético - política y desarrollar otras competencias como:

- El trabajo en equipo para facilitar las relaciones interpersonales y planear la vida.
- La resolución de problemas donde indague, esboce soluciones, tome decisiones y valore resultados.
- El conocimiento básico sobre ciencias naturales para formar un pensamiento crítico y científico.
- Utilizar la tecnología de la información y la comunicación en diferentes contextos de la vida cotidiana
- Competencia del aprendizaje para que el estudiante organice y regule el conocimiento.
- La competencia ciudadana como formación reflexiva y deliberada para reconocer los derechos, convivir en paz y resuelvan sus diferencias mediante el diálogo sin acudir a la violencia.

### **2.3. Contexto Nacional**

La educación en Colombia según el Ministerio de Educación Nacional (2004 b p. 2), es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se basa en una concepción integral de la persona humana.



### **2.3.1. Constitución Nacional**

En Colombia atendiendo a las medidas internacionales, en la constitución de 1991, se adoptaron los lineamientos de la Convención de La ONU del 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño. Además la norma, habla de la educación como un derecho y un servicio público que tiene una función social; que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología, y a los demás bienes y valores de la cultura. La formación en el respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el mejoramiento cultural, científico, tecnológico, la protección del ambiente; la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra, el reconocimiento de los derechos de los grupos étnicos y su identidad cultural (Constitución Nacional 1991 p. 14).

### **2.3.2. Ley General De Educación 115 de 1994**

Es la encargada de regular el Servicio Público de la Educación, de acuerdo con la Constitución Política, en su artículo 67 define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal obligatorios en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, que deben ser brindados por las instituciones educativas.

La educación básica primaria tiene por objetivo propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social democrática, participativa y pluralista; la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico, el desarrollo de las habilidades

comunicativas básicas. El fomento de la afición por la lectura, la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, la iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad (Ley 115 de 1991 p. 21).

### **2.3.3. Ley De Infancia y Adolescencia**

Con la ley 12 de 1991, Colombia ratifica la convención sobre los derechos del niño y la aplicación de las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia juvenil, para jóvenes privados de libertad, donde se garantiza la Protección Integral. Esta ley tiene como finalidad asegurar a los niños, niñas y adolescentes un desarrollo pleno y armonioso, para que crezcan en el seno de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; así como la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas. La sociedad y el Estado son responsables de manera conjunta de la atención, el cuidado y protección de los niños y niñas, del respeto por los derechos en caso de procesos administrativos y judiciales a favor de los menores de edad. También tiene el compromiso de actuar oportunamente para garantizar la protección y el restablecimiento sus derechos (Ley de infancia y adolescencia 2006 p .1).

### **2.3.4. Derechos De Los Niños En Colombia**

En la constitución de 1991, Colombia adopta los derechos de los niños proclamados en la convención de la ONU en 1989, les da prioridad sobre los derechos de los demás. También promulga que los niños y niñas son agentes

activos a nivel social y político por tanto se hacen determinante la orientación y participación de la infancia de acuerdo con su edad. Para garantizar el cumplimiento de la norma Colombia ha formulado políticas públicas, planes, programas y acciones, que se ejecutaran desde los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la participación del ICBF, Procuraduría General de la Nación, y UNICEF (MEN 2004 c p. 3).

### **2.3.5. Ley De Acoso Escolar 1620 marzo de 2013**

Esta ley contempla una serie de políticas y normas que pretenden preservar, cuidar y penalizar ante las autoridades pertinentes el acoso y la violencia juvenil, a través de la creación del sistema nacional de convivencia escolar en donde la escuela, la sociedad y el estado garantizaran los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Esto implica que los manuales de convivencia de las instituciones educativas deben estimular y afianzar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los alumnos (Ley de acoso escolar 1620, 2013 p 2)

## **2.4. Contexto Político**

En Colombia a partir de segunda mitad del siglo XX, se presentan avances educativos en los sistemas de planeación, diseño y fortalecimiento del gasto público educativo y con el impulso que da la constitución de 1991 al proceso de la administración pública, se consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público como función social. Además se proclama la Ley General de Educación o Ley 115, que establece los principios para la dirección, administración y financiación del sistema educativo (MEN 2004 d p. 1)

### **2.4.1. Políticas Públicas**

La política del gobierno en educación hace referencia a la calidad como propósito nacional y para alcanzar esta meta se propone la transformación educativa a partir de los factores que inciden en ella y se llevará a cabo a través de la formación de ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y a su vez cumplen los deberes sociales y conviven en paz. Teniendo en cuenta:

- La cobertura, la calidad y la pertinencia.
- La promoción de la cultura de paz, ciudadanía y familia, que desarrolle la autonomía, la moral y la ética.
- La inclusión de la población y el respeto a la diversidad
- La consolidación de la educación inicial. (MEN 2007 p. 5).

### **2.4.2. Plan Decenal Educación (PNDE) 2006 – 2016**

Es una propuesta de acciones y metas a cumplir en los siguientes 10 años, que tiene por objetivo la transformación en un pacto social por el derecho a la educación, que permita realizar los cambios que la educación requiere y como desafíos:

- Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía con un enfoque de derechos y deberes, principios de equidad e inclusión y la diversidad.

- Desarrollo infantil y educación inicial
- Acceso, permanencia y calidad en educación (PNDE 2007 p. 1)

### **2.4.3. Plan Sectorial De Educación Distrital Bogotá 2012 – 2016**

Este plan tiene como objetivo incrementar el acceso y garantizar la permanencia, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, la reducción de las desigualdades sociales y la exclusión, para lograr este objetivo se trazaron cinco metas que son:

- Prestar a la población más pobre el servicio de educación
- Mejorar los resultados del aprendizaje para lograr la disminución de las desigualdades
- Reducir la deserción
- Optimizar la calidad del servicio
- Aumentar la participación de los niños y niñas (Plan sectorial de educación distrital 2012 p. 47)

### **2.5. Micro Contexto Educativo**

De acuerdo con la Constitución Nacional de 1991, se hace necesario crear un ambiente propicio para el conocimiento, la diferencia, la identidad cultural, desarrollo del potencial y la creatividad de los y las estudiantes como seres humanos, ciudadanos y fuentes de bienestar e innovación que permitan hacer de sus talentos colectivos

la principal herramienta para vivir en el mundo globalizado, donde ejerzan una ciudadanía responsable que les permita desenvolverse integralmente para ejercer sus derechos y participar activamente en las transformaciones que les exige el medio en el que interactúan.

Por estas razones el reto del colegio Tabora es construir el PEI con un énfasis en ciencias administrativas, para preparar estudiantes gestores de tecnología socio empresarial, capaces de enfrentar cualquier situación que se le presente, dándole una solución pronta, oportuna y eficaz, reconciliándolo con el mundo natural, consigo mismo como ser humano y con la sociedad. (PEI Tabora 2011, a p. 7)

### **2.5.1. P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional)**

El PEI de la institución Tabora, tiene como propósito, promover en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, la valoración de la persona como un ser capaz de organizarse dentro de un grupo, en forma productiva, responsable de su propia formación, que aporta como agente de cambio social, trabaja de manera cooperativa en un ambiente de tolerancia, respeto para conseguir metas previamente concertados, donde se tiene en cuenta el desarrollo del pensamiento emprendedor (PEI Tabora 2011, b p. 8).

### **2.5.2. Manual De Convivencia**

Construcción de espacios de convivencia y tolerancia, donde los y las estudiantes tienen la posibilidad de desarrollarse de manera integral, a través de la formación humana en un estado de derecho como función social, esta formación se basa en la cultura democrática, la vivencia de valores, el crecimiento individual y colectivo desde la participación, la justicia, el diálogo y la conciliación. Para la institución el Manual es un pacto en el cual se encuentran los acuerdos que establecen para la convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad, donde se proporcionan los principios generales sobre los cuales se acuerdan las normas y procedimientos a seguir en las diferentes situaciones convivenciales que se presentan en el quehacer cotidiano de la institución (Manual de convivencia Colegio Tabora I.E.D. 2013 p. 1).

## **3. PERSPECTIVA EDUCATIVA**

En el constructivismo el individuo es quien realiza su propia construcción que se va causando como resultado de la interacción de las habilidades internas y con el medio ambiente, así la generación de conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción de la persona misma. A través de los procesos de aprendizaje el estudiante construye estructuras, o sea formas de organizar la información, las cuales facilitarán mucho el aprendizaje futuro, las estructuras son amplias, complicadas, interconectadas, son las representaciones organizadas de la experiencia previa, relativamente permanentes y sirven como esquemas que funcionan para activamente filtrar, codificar, categorizar y evaluar la información que las personas reciben en relación con alguna experiencia

relevante. El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura donde todos los procesos psicológicos superiores se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan.

Para Coll, (1999 p. 6) en el enfoque constructivista el currículo debe establecer una diferencia en lo que el alumno es capaz de aprender solo y lo que es capaz de aprender con el concurso de otras personas para ubicarse en la zona de desarrollo próximo el que delimita el margen de incidencia de la acción educativa, no para acomodarse a él, sino para hacerlo progresar a través de su zona de desarrollo próximo, para ampliarla y para generar eventualmente nuevas zonas de desarrollo próximo. Hay que planificar cuidadosamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, para responder con la mayor precisión posible las preguntas de qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar. La enseñanza debe poner bastante énfasis en los contenidos relativamente específicos que los alumnos deben poder dominar, pues no se adquieran sin una acción pedagógica directa.

#### **4. METODOLOGÍA**

El enfoque de la investigación será cualitativo porque la información proviene de la recolección de datos no generalizados, ni totalmente determinados, por el contrario se trata de conseguir los distintos puntos de vista de los participantes, sus ideas, sus emociones, sus vivencias, etc., así como observar las formas de interacción entre los diferentes integrantes de la comunidad y la manera como se relacionan, éstas se llevarán a cabo a través de la percepción del lenguaje escrito, verbal, no verbal, visual y se realizará por medio de la descripción y el análisis



que permite reconocer las preferencias personales y por lo tanto determinar de forma detallada las diferentes situaciones, sucesos, individuos, conductas y manifestaciones.

Éste enfoque por lo tanto consigue precisarse como el conjunto de prácticas explicativas de una realidad cambiante que se lleva a cabo a través de notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. Se centra en la práctica real, fundamentada en un proceso interactivo en el que intervienen el investigador y los participantes, que promueven nuevas perspectivas sobre lo que se conoce, describe, explica, clarifica, construye y descubre. Asimismo se destaca la recolección de datos, las interpretaciones realizadas, para dar un informe de los antecedentes de la investigación (Hernández, Fernández y Batista 2002 p. 394).

El diseño cualitativo realizado es el etnográfico porque está basado en el análisis y las características de los individuos, sus modelos de socialización, la cimentación de sus valores, la expresión de su cultura y la forma cómo interactúan sus diferentes miembros. Las principales características de este diseño son: el holismo, la contextualización y la reflexividad, que permite desarrollar conceptos y vislumbrar las acciones humanas desde su interior (Sandoval, 2002 p. 60).

Se realizará una observación naturalista porque se recogen los datos según ocurren en su ambiente “natural”, por lo tanto se accede a una idea más precisa de lo que ocurre en la realidad porque se delimita lo que se va a observar aunque las variables y el ambiente no son controladas y por lo tanto se presenta dificultad para efectuar relaciones casuales. La técnica de observación es no participante que tiene como objetivo la descripción

e interpretación de la conducta de los colaboradores mediante el registro de sus acciones, sin llegar a intervenir en los sucesos que ocurran en el transcurso de la misma, para poder obtener un registro válido de los comportamientos (Delgado y Gutiérrez 1999 p.145).

El registro de los datos se realiza de forma abierta donde se anota todo lo ocurrido en el momento de la observación directa en el entorno con una descripción lo más detallada posible, por medio del diario de campo, donde se escriben de manera acumulativa los acontecimientos y conductas pertinentes a la investigación, el registro es un proceso continuo que permite cotejar las visiones tanto del investigador como las de los participantes en el que se puntualizan las limitaciones y dificultades de la investigación, así como la descripción de las vivencias, inquietudes, temores, alegrías y desesperanzas (Galeano, 2001 p. 3)

#### **4.1. Análisis Del Contexto Educativo**

La investigación se lleva a cabo en el Colegio Tabora Institución Educativa Distrital. Sede B, que se encuentra ubicada en la Calle 74 B 73 A 30, barrio Santa María del Lago, perteneciente a la Localidad 10 de Engativá, correspondiente a la Unidad de Planeación Zonal UPZ N°30, Boyacá Real, zona occidental del Distrito. Donde predomina el estrato socioeconómico 3, por su ubicación estratégica genera un mercado local de dimensiones significativas, que puede ser útil para el desarrollo de actividades comerciales de importancia, por ser un paso obligado para diversos municipios que se integrarán a Bogotá en el marco del proyecto de ciudad región, y su cercanía al aeropuerto El Dorado, constituye un atractivo para el desarrollo de algunas actividades industriales, y

su integración al eje industrial de Fontibón y Puente Aranda. La población estudiantil del Colegio reside en su mayoría en la Localidad 10, cerca de la institución, circunstancia que facilita su desplazamiento y la participación en las actividades pedagógicas. Para los estudiantes que habitan en barrios alejados a más de dos kilómetros de la institución vía Engativá (pueblo), la Secretaría de Educación los ha incluido en el programa de ruta escolar. Muy pocos estudiantes viven en otras localidades de Bogotá (PEI Tabora 2011, c p. 23).

#### **4.2. Definición Y Variables Del Instrumento**

Se analizarán las conductas disruptivas que presentan los estudiantes dentro del aula de clase que no permiten el desarrollo de las actividades académicas, lo que impide a las y los alumnos crear y mantener relaciones sanas con los pares y adultos con los cuales interactúa diariamente (Torrego y Fernández, 2006 p. 3).

##### **4.2.1 Definición De Las Subcategorías**

### **VIOLENCIA ESCOLAR EN NIÑOS (VEN)**

<b>SUBCATEGORIA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
Provocación	Es una conducta intencional que presenta el estudiante durante el desarrollo de la clase y que molesta o impacienta llegando a provocar consecuencias negativas, que generalmente conllevan a la agresión (Caballero y Simón, 2002 p.158).
Interferencia en el aula	Son conductas inadecuadas que se presentan por parte de los estudiantes para entorpecer las actividades académicas (Torregrosa y Fernández, 2010 p. 2).
Agresión	Conducta física o verbal que tiene por objetivo injuriar, perjudicar, arruinar, que se manifiesta con antagonismo o como la manera de alcanzar un fin. (Carrasco y González, 2006 p. 42).
Desobediencia	Hace referencia a un patrón de comportamiento discrepante que enfrenta al niño con el adulto, retando a cumplir sus demandas y en algunas ocasiones se molesta persistentemente a los demás

Maltrato entre compañeros	Comportamiento continuo de acciones violentas que pueden ser físicas o psicológicas con el fin de causar algún daño a uno de sus pares que es elegido como víctima de continuos ofensivas, que pretende obtener un beneficio (OMS 2002 p. 62).
Vandalismo	Conducta contra el ambiente físico, que trata de destruirlo o dejarlo sin funcionamiento (Benítez y Justicia 2006 p. 160)
Robo	Es coger o estar en posesión de algo que al estudiante no le pertenece (Yáñez 2009 p.16)
Conducta Negativista Desafiante	Son conductas que entorpecen el aprendizaje o el normal desarrollo de los niños, resultando perjudicial para ellos, para sus compañeros o maestros porque no hay una cooperación, se molestan muy rápido y continuamente entran en discusión y su propósito es molestar (DSM IV - TR APA 2000 p.748)
Intimidación	Es el acoso que ejerce una persona o grupo de personas de forma reiterada, ya sea por su poder, su fortaleza física, su nivel socioeconómico o porque no se ajustan a un grupo determinado por su apariencia, comportamiento, raza o religión (Jiménez, Castellanos y Chaux 2009, b p 72 )
Pataletas	Es una manera de protesta física de los niños que se presenta entre los 18 meses y los 3 años y son producidas por una frustración, no alcanzar algo o como forma de manipular al adulto (Céspedes 2011,a p 2 )
Impulsividad	Tendencia a reaccionar de manera violenta, sin planear ante situaciones internas o externas, sin analizar las consecuencias (Morales 2007 p.4)
Palabras y señas vulgares	Son aquellas expresiones que por su intención y emoción pueden insultar o despreciar a alguien y se emplean por parte del niño(a) en el instante de exaltación para llamar la atención del adulto y demostrar que él tiene el control de la situación de lo que quieran, dicen y no el adulto (Rivero 2009 p. 1)
Rechazo	Es una actitud excluyente o la privación de la amistad a una persona, donde el sentimiento que se experimenta es de incapacidad y sufrimiento, produciendo según estudios de la Universidad de California Estados Unidos, una reacción en el cerebro como el dolor físico (Estévez, Martínez, Moreno y Musitu 2006 p. 342)

Tabla 1. Definición de las conductas que se observaron en estudiantes del ciclo 1 de una Institución Educativa Distrital, durante la investigación.

### 4.3. Diseño Del Instrumento

Selección y recolección de datos: se realiza a partir del diario de observación como una herramienta que permite registrar las diferentes reacciones del investigador en el proceso de su actividad; así como controlar el rumbo de la investigación porque articula la dimensión con este instrumento se puede comprender mejor tanto la investigación que se realiza como el análisis del contexto social en el cual se lleva a cabo, se describe con detalle las interrelaciones que se dan dentro del aula clase.

#### **4.4. Aplicación Del Instrumento**

La observación se realizó en el Colegio Tabora sede B (Santa María del Lago), con una niña y cinco niños de primer ciclo, de los grados primero y segundo de primaria, como los estudiantes son menores de edad sus nombres serán cambiados por nombres comunes como María, José, entre otros, de acuerdo con el código de la Infancia y la Adolescencia en el artículo 33. Derecho a la intimidad.

#### **4.5. Elaboración y Convalidación Del Instrumento**

El instrumento tiene validez de experto porque es un proceso de recopilación de evidencias respaldado en supuestos teóricos que en están sustentados en el DSM IV – TR (APA 2000), que es manual utilizado para el diagnóstico de los problemas comportamiento de niños y jóvenes. En este manual se encuentran incluidos los problemas de conducta dentro de la nomenclatura Trastornos Disruptivos y Déficit de Atención, también contiene tres subgrupos de trastornos relacionados que son: Trastorno –Oposicional – Desafiante o Negativista: comportamiento negativista desafiante desobediente y hostil encaminado a las figuras de autoridad.

Déficit de Atención/ Hiperactividad: consiste en un patrón constante de desatención, que es más frecuente y grave que otros sujetos con el mismo nivel de desarrollo y se pueden manifestar en la escuela, en el hogar o en diferentes contextos sociales, los sujetos que presentan este trastorno generalmente no prestan atención a los detalles y sus tareas son sucias, desordenadas y generalmente no las concluyen porque inician hasta tres actividades al tiempo, se les dificulta seguir instrucciones, no completan labores asignadas, encargos o deberes.

- **Hiperactividad:** trastorno de comportamiento donde se presenta distracción de moderada a grave, con periodos de atención temporal, movimientos frecuentes, inestabilidad emocional y comportamientos impulsivos, con dificultad para realizar actividades de ocio.
- **Impulsividad:** dificultad para prorrogar soluciones, responder antes de lo indicado, esperar turno, interrumpir frecuentemente a otros hasta llegar a provocar conflictos en los diferentes contextos en los que interactúa con comentarios inapropiados o en momentos inoportunos, realiza actividades peligrosas que pueden ocasionar accidentes porque no se miden las consecuencias.
- **Trastorno Disocial:** comportamiento constante y repetitivo donde no se tienen en cuenta los derechos de los otros, ni son determinantes las normas sociales y se define como un tipo de inicio infantil, por lo general se presenta en los hombres con violencia física, interrelaciones personales problemáticas, puede ser de gravedad leve cuando se causan daños relativamente pequeños como mentir, evadir clase o salir de la casa sin permiso. Moderado si el comportamiento afecta a otras personas como: robos sin enfrentamiento con la víctima, vandalismo. Grave cuando los comportamientos le hacen daño a otras personas, como: violación, crueldad física, uso de armas, robos con enfrentamiento de la víctima, destrozos y allanamientos.

#### **4.6. Análisis y Resultados De La Investigación**

Para el análisis de los datos se escogieron las categorías de acuerdo con el tema planteado en la investigación: violencia escolar en niños (VEN). En esta categoría se discriminan una serie de subcategorías, de acuerdo con los

indicadores aportados en las diferentes observaciones realizadas en el marco de la investigación, lo cual permite presentar los resultados en función de los objetivos propuestos.

Subcategorías: provocación, interferencia en el aula, agresión, desobediencia, maltrato entre compañeros, vandalismo, robo, molestar a otro, intimidación, pataletas, impulsividad, palabras y señas vulgares, rechazo.

Con respecto a la presentación de resultados e interpretación del Diario de Observación se realiza un análisis desde la perspectiva de la categoría, se tienen en cuenta las subcategorías como se muestra a continuación:

#### **4.6.1. Análisis E Interpretación Según Las Categorías**

En las observaciones realizadas con respecto a (Violencia Escolar en Niños) se encuentran las siguientes consideraciones que se apoyan con lo expresado por otros autores en sus investigaciones y escritos:

- Provocación, *“Entró Luis y empezó a tocarle la cabeza a todos los compañeros para que se levantaran” (13.09. 2012→ 36). “Luis sigue jugando, rompe el taller, se mete debajo de las mesas, pero no trabaja” (14.09. 2012→ 44)*, en los comportamientos presentados se observan manifestaciones como: interrupción de las actividades, se distrae al grupo y los compañeros son incitados para que abandonen su trabajo, esta actitud permite que algunos de los niños empiecen a presentar conductas que generalmente culminan en violencia, además el estudiante con actitud de indiferencia reta las demandas de la profesora, esto implica que la clase sea interrumpida y las actividades de tipo pedagógico se restrinjan porque la docente se ve obligada a reiniciar la actividad, motivar

al grupo para captar nuevamente la atención y de esta manera evitar que se presenten situaciones violentas en el aula de clase. Frente a este tipo de violencia es importante establecer un análisis de las alternativas de manejo, entre estas, de acuerdo con los argumentos de la tesis doctoral de José María Mateus – Aparicio Naranjo, Universidad de Burgos España (2009), la educación en valores mejora los resultados en la escuela cuando no solo se eduque en el conocimiento; los valores se aprenden con la práctica, el afecto, el diálogo y la cooperación. El autor considera que se hace necesario capacitar al docente para solucionar el conflicto que se presenta en el aula aplicando la siguiente técnica:

- Identificar el problema
- Buscar alternativas de solución a dicho problema
- Analizar las alternativas de solución, tanto las positivas como las negativas
- Definir qué alternativa es la más viable de manejar con el grupo y ponerla en práctica
- Analizar los resultados e iniciar el proceso si se hace necesario.

También propone un programa sobre modificación de la conducta que se denomina “plan de acción tutorial” consiste en trabajar: Derechos y Deberes de los estudiantes donde se reconocen las normas de convivencia, relaciones interpersonales, trabajo en valores específicamente tolerancia y respeto. Destaca la importancia del entrenamiento de habilidades sociales como una forma de “aprender a ser persona” y “aprender a convivir y a comportarse”, para mejorar el clima en el aula. El autor concluye que la conducta de los y las estudiantes intervenidos cambia porque admiten un mejor trabajo en aula y evitan que los y las estudiantes imiten



los comportamientos no deseados, los alumnos y alumnas respetan las normas de clase y además como existe un protocolo claro de actuación ante la conducta no deseada se interviene para evitar comportamientos no deseados, pero se dificulta la convivencia con los estudiantes que presentan falencias académicas ya que se hace necesario implementar un programa especial para que superen dichas dificultades. (Mateus – Aparicio 2009 p.89).

- Interferencia en el aula: se encuentran conductas como: *“siendo las 7:29 A.M. llega a clase, tira la puerta interrumpiendo”*, *la profesora lo saluda y le pide que por favor se siente para continuar. (07.09.2012→ 8).* *“El niño no se sentó, sino por el contrario empieza a jugar con dos de sus amigos” (07.09.2012→ 9), en esta situación el estudiante trata de impedir el normal desarrollo de las actividades, llama la atención y distrae a sus compañeros.* Para La investigación realizada por Jesús de la Fuente Arias, Francisco Javier Peralta y María Dolores Sánchez Roa acerca de la educación en valores sicopersonales y problemas de convivencia en la educación, llevado a cabo en Almería España en el año de 2006. Los autores destacan la problemática de la convivencia escolar de los y las estudiantes con respecto a los valores que cada uno de ellos posee y pone en práctica al interrelacionarse con los demás. En este estudio se confirma la importancia de las relaciones de interdependencia y la conducta antisocial, por lo tanto proponen implementar programas de evaluación e intervención que los y las preparen para enfrentarse a la vida donde se destaquen por la participación y responsabilidad. Para este propósito, plantean implementar la autorregulación de los valores y sus tres subniveles comportamentales, donde se integran los pensamientos que hacen referencia a la idea que tiene cada persona de sí mismo, sus habilidades, creencias y valores. Los sentimientos, que hacen referencia a la autoestima y a los comportamientos afectivos, la autorregulación y el autocontrol.

En esta investigación los autores llegan a la conclusión que en el momento que se presentan de forma continua conductas negativas, los estudiantes evidencian la carencia de valores que les permitan tener buenas relaciones con los demás, por lo tanto se ratifica la importancia de educar en valores para que los alumnos logren convivir en una sociedad más desarrollada, civilizada y por ende más humana (De la Fuente, Peralta y Sánchez 2006, p.175)

- **Agresión Verbal y Física:** se evidencia en expresiones como: *Pablo. “él le dice (a la profesora): “le voy a decir a mi mamá que Ud. Se “robo” el borrador, “seguro para sus hijos”. (07.09. 2012→ 17). “la profesora se acerca a Luis y le pregunta ¿por qué dañó el taller?” y él de forma agresiva le dice: “yo no sé leer ¿es que no me entiende?”, ella le responde de forma amable y cariñosa “ven te ayudo” (1.09. 2012→ 39). “cogió el libro en el que estaba desarrollando la actividad y empezó a golpear a su compañera de mesa” (05.09. 2012→ 1). “John le dice: “chillona” présteme el color verde, María se para del puesto lo coge del pelo y lo lanza al piso, Luis se para y empieza una pelea donde se dan puños y patadas como dos adultos” (13.09. 2012→ 29). “José siguió burlándose de él, entonces el niño se paró y le dio un puño en la cara y sin mediar palabra Juan Pablo cogió el lápiz y se lo enterró en la frente al lado izquierdo, Pablo pegó un grito de dolor y salió corriendo donde estaba la profesora” (10.11. 2012→ 99).* Se puede corroborar que este tipo de conductas tienen consecuencias negativas en el desarrollo, desempeño y resultados académicos de los niños porque hay un bajo desempeño en las áreas básicas como son las matemáticas, la lectura y la escritura, se consigue causar miedo constante entre los estudiantes, que les impide que la escuela y en especial el aula sea un lugar de intercambio de conocimiento para convertirse en un sitio inseguro.

En la investigación “Temperamento y crianza en la construcción de la personalidad, conducta agresiva, inestabilidad y prosociabilidad”, llevada a cabo por “Mestre, Tur y Del Barrio”, en Madrid España UNED, 2004. Las autoras indagan acerca de la correspondencia que existe entre la personalidad del niño (a) con respecto a la agresión, la inestabilidad emocional y las conductas prosociales y que incidencia tienen los hábitos de crianza en dichas conductas.

Analizan el vínculo existente entre los factores estructurales de la personalidad, la agresión física y verbal, así como la inestabilidad emocional y tienen en cuenta la dimensión estructural de la personalidad y la ambiental, donde se destaca la internalización de los valores como forma de acompañamiento que se da en el transcurso de la vida, ya que los hábitos de crianza son fundamentales para que los niños y niñas se apropien de los valores y las normas que finalmente los conducen a ser seres humanos socialmente integrados, por estas razones para las autoras es determinante la educación como medio para democratizar las normas sin transgredirlas (Mestre, Tur y Del Barrio 2004 a p.18).

- Desobediencia: se pueden apreciar conductas tales como: *“la profe les pregunta por qué no están trabajando, Luis le contesta “pues porque no sé leer”, ella les manda a que se sienten, pero Luis no le hace caso”* (14.09. 2012→ 38). *“la profesora le pide a José que por favor se siente en el lugar asignado; él la mira y le dice “no yo con ese grupo no me siento” y va donde se encuentran sus amigos, la profesora le explica que debe respetar los grupos de trabajo, él se voltea y le contesta “no quiero y ¿qué?”* (19.09. 2012→ 57). En este comportamiento se muestra como los estudiantes desafían las normas, la autoridad, ponen a prueba las pautas de

convivencia que se tienen dentro del aula, requieren constantemente la atención del adulto, pero además no reconocen los límites de su comportamiento ni los valores como el respeto, lo que les hace difícil comprender las consecuencias de sus actos. Estas afirmaciones se afianzan teóricamente en la investigación realizada por Jesús Navarro Egea de la Universidad de Murcia (España), en el año 2002, “Perspectiva sistémica de la conducta problemática y agresiva”, donde se presenta una descripción de los estudiantes conflictivos y como el comportamiento afecta a toda la comunidad educativa. Después de analizar las diferentes conductas hace una propuesta que incluye el diseño de programas con intervenciones específicas, ya que la indisciplina en clase hace referencia aún abuso injustificado de un o una estudiante o conjunto de estudiantes que afectan a todo un grupo en situaciones determinadas.

Las conclusiones y planteamientos los hace en relación con el diseño de programas y actuaciones específicas de prevención contra la indisciplina y la violencia; educar en democracia y valores para optimizar la convivencia en las aulas; creación de un comité de convivencia operativo, generar acciones correctivas inmediatas para prevenir la indisciplina en clase; una propuesta legal que permita apoyar al docente en el aula, potenciar acciones de tutoría para solucionar los conflictos de los estudiantes desde las raíces, incrementar equipos de orientación, capacitación al profesorado para reaccionar y reeducar a los y las alumnos que presentan más conflicto en el aula de clase (Navarro 2002, p.4).

- Maltrato entre compañeros: se manifiestan comportamientos como: *“de un momento a otro Eduardo le quita el lápiz a Ángel y chuzo a Julio su compañero de adelante, bota el lápiz sobre la mesa, Julián se voltea*

*enojado y Eduardo le dice fue Camilo, él coge su lápiz y no dice nada” (17.09.2012→45). “Juan está de pie burlándose de su compañera Ana porque se había puesto la sudadera al revés (el saco), le decía “mírenla tan tonta”, “no se sabe poner el saco”, “además, está toda despelucada”, “que china tan fea”, la mira y se ríe de ella y todo el curso también se ríe, Ana se agacha y no decía nada” (08.10.2012→87). En este tipo de conductas se puede observar que quienes reciben maltrato por parte de sus compañeros se sienten tristes, las relaciones con sus pares se deterioran ya que se aíslan del grupo por las burlas constantes a las que son sometidos, tienen miedo de contar lo que les sucede por temor a las represalias. Además no aceptan sus errores, sino culpan a los otros por las faltas cometidas.*

En el trabajo presentado en la Universidad de Castilla la Mancha (España), en el 2010, sobre “El problema del maltrato y el acoso entre iguales en las aulas”, los autores realizan una revisión teórica acerca del maltrato entre iguales para diferenciarlo de otras conductas que se presentan en el ámbito escolar y sobre el estado en el que se encuentran los programas de prevención e intervención llevados a cabo en este tema.

Los investigadores concluyen que para conseguir una escuela democrática se debe generar un ambiente basado en normas y reglas accesibles al alumno que representen los valores del respeto y la participación, a través del aprendizaje cooperativo, la resolución pacífica de problemas por medio del diálogo y la inclusión de observadores que prevengan e intervengan cuando se presentan conflictos y agresiones para trabajar la regulación emocional en los estudiantes e incorporarlos en la estrategia de resolución de conflictos negociada y cooperativa (Montañés, Bartolomé y Montañés 2009 p. 11).

- Vandalismo: se muestran conductas como: *“Luis pasa y le da una patada a la puerta y sale corriendo”* (14.09.2012→41). *“Miguel sale corriendo de la fila y se mete al baño, allí hace coquitos hasta que logra la atención de Oscar, quien también sale de la fila caminando tranquilamente, allí se reúnen los dos amigos y empiezan a correr y a tirar las puertas”* (26.09.2012→64). Se evidencia en esta clase de conductas la falta de respeto por lo público, se hace daño a la planta física de la institución sin comprender que los elementos que se encuentran a su disposición dentro de la escuela son para uso de los y las estudiantes, por tanto los daños que se ocasionan también perjudican a los usuarios de la institución.

En el documento realizado por Bárbara Puglisi (2012) “La escuela como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes” del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) (Venezuela), en el año 2012, se lleva a cabo un análisis acerca de la violencia y las principales manifestaciones entre la cual se destaca la violencia directa, la estructural, la cultural, la doméstica, la cotidiana, la política, la económica, la delincencial que hace referencia al vandalismo, la cual se presenta contra objetos y específicamente en la escuela contra la planta física. La autora para concluir su análisis presenta recomendaciones específicamente para los primeros grados de escolarización, que consisten en organizar con los y las estudiantes tareas sobre el cuidado y el respeto del entorno escolar, el embellecimiento de la institución, a través de folletos, donde se enfatiza la importancia del cuidado de las instalaciones, de lo público. Se organizan talleres y debates que permiten comprender la importancia que tienen los estudiantes dentro de la sociedad y cómo ellos contribuyen al cuidado y arreglo del ámbito escolar (Puglisi 2012 p 5).

●Robo: Durante la observación se vieron comportamientos donde: *“Eduardo se fue al puesto de Julián le abrió la maleta y le sacó el dinero, paso por donde Juan Pablo y le dijo: mi mamá también me dio \$1.500 para comprarme papas, gaseosa y chicles, Juan Pablo salió corriendo y le contó a Julián que Eduardo le había cogido los \$1.500, Julián se fue al puesto de Eduardo y le dijo que le devolviera su dinero, pero Eduardo afirmó que la mamá le había dado ese dinero, en ese momento Juan Pablo Rincón le dijo “no, mentiras”, “usted fue a la maleta de Julián y le sacó la plata yo lo vi, Eduardo le dijo no, es mi plata y se puso a llorar” (01.10.2012→75).* Se analiza que el robo incluye otras conductas como mentir, intimidar, violencia verbal y física, desobediencia y desafío a la autoridad del adulto, para conseguir un bien deseado, que no ha sido facilitado debido a diferentes causas, igualmente autojustifican su conducta sin dar la relevancia al acontecimiento y se responsabiliza a los demás por las acciones cometidas.

En el libro “Los problemas de disciplina en la escuela: Manual para docentes”, Cardoze hace referencia a los robos como una conducta que presentan los niños cuando tienen necesidades afectivas no resueltas, carencias económicas, llamar la atención de los adultos que interactúan con él, aceptación por parte de sus compañeros, intimidar al par con el cual ha tenido conflicto para adquirir respeto. Por lo tanto propone que el y la estudiante reconozca su conducta, repare la falta. Para llevar a cabo este proceso inicialmente se debe conocer qué clase de robo es, si impulsivo, premeditado, por necesidad, como medio para llamar la atención, o para hacerle daño a alguien, una vez conocidas las causas se hace necesario una acción educativa para reconocer la relevancia que tiene la propiedad ajena y las consecuencias de su conducta, luego se debe restituir de manera física o económica lo hurtado, hacer trabajo conjunto con educadores sobre el valor de la honestidad y el respeto a la propiedad,

reflexiones que le permitan al y la estudiante colocarse en el lugar del otro como forma de promover la disciplina positiva que hace parte de una educación democrática pedagógica y humana (Cardoze 2007, p 56).

● Molestar a otros: se encuentran conductas donde se desafía la autoridad, pero también se molesta a otros: *“la profesora le pide a la niña que guarde los muñecos o tendrá que guardarlos hasta que venga la mamá por ellos, María le contesta: “ja, mi mamá no va a venir por ellos, porque ella no se da cuenta, yo tengo muchos juguetes que mi padrino me regala, la profesora recoge un muñeco, María coge los demás juguetes y le ayuda a guardarlos” (02.11.2012→143). “Juan Pablo lo empuja, le quita la hoja sale corriendo, Pablo le grita “oiga déjeme trabajar, no me joda” (04.10.2012→84).* Estas conductas desafiantes se manifiestan a través en la utilización de insultos, resistencia física, agresividad en contra del adulto o de cualquier figura de autoridad y pocas veces pueden llegar a solucionar el conflicto con el compañero porque pretenden tener la razón.

En la investigación realizada por Carmen María Cubero Vanegas de la Universidad de Costa Rica en el año 2004, sobre “La disciplina en el aula: reflexiones en torno a los procesos de comunicación”, hace referencia a las problemáticas que se presentan en el aula en el momento que se desarrollan las actividades propuestas por el o la docente, se considera que la disciplina hace parte de la convivencia y de la buena salud mental tanto de maestros como de estudiantes y por ende se debe trabajar en un ambiente que propicie el aprendizaje. Para evitar que los y las estudiantes presenten estas clases de conductas la investigadora propone que las normas de convivencia se elaboren en compañía de la comunidad educativa, que sean sencillas, claras, basadas en valores, con lenguaje claro y entendible para estudiantes, maestros y directivos, que cambien de acuerdo con las necesidades del aula o la



escuela. Además estipular las sanciones y ser aplicadas cuando se cometa una falta para que los estudiantes reconozcan el valor de la norma como forma de convivir de manera armoniosa (Cubero 2004, p 4).

● Intimidación: este comportamiento es reiterativo y se percibe en el aula cuando: *“los niños suben el tono de voz, José se para los observa frunciendo el ceño, mira a sus compañeros y todos se quedan en silencio” (05.09.2012→5). “Pedro aceptó que durante mucho tiempo aproximadamente dos meses estuvo quitándole el dinero a Cristian y no era denunciado por que lo tenía amenazado con golpearlo a él y mandar golpear a la mamá con los tíos que habían salido de la cárcel” (09.11.2012.→162).* La conducta que más se muestra es la burla sistemática entre compañeros, colocan apodosos ofensivos, les quitan o dañan sus objetos personales, los excluyen de los juegos o de cualquier actividad social, amenazan constantemente a la víctima o la agreden físicamente.

En el manual que presenta la Secretaria Federal de la ciudad de México de mayo de 2010 en el Programa: Por una cultura de no violencia y buen trato en la comunidad educativa. “Escuelas aprendiendo a convivir. *Bullying*”. Los autores destacan la importancia de la educación como una forma de aprender a convivir con el otro y como desarrollar formas de interdependencia, con la realización de proyectos comunes que permitan manejar el conflicto como una manera de respetar los “valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz”, para llevar a cabo estos objetivos proponen “Educar para la paz”, a través de la solución de conflictos que le permita al niño y a la niña tener seguridad en sí mismo, desarrollar la autonomía y la solidaridad para que en el momento del conflicto puedan reconocer la falta, expresar y aceptar como parte de vida y darle solución sin recurrir a la violencia. Para

llevar a cabo este programa se capacita a los docentes y estudiantes sobre la relevancia de los derechos de los niños, niñas, así como el desarrollo de habilidades psicosociales. (Secretaría de educación de México 2010, p).

●Pataletas: comportamientos que a la edad que tienen los estudiantes del ciclo 1 no deberían presentarse, porque estas se dan dentro del desarrollo emocional del niño como una forma de comunicar sus inconformidades con el adulto, ya que aún no posee un lenguaje verbal fluido, como ejemplo se tiene: *“se escucha un chillido y unos golpes fuertísimos en la puerta, el grupo queda en silencio, la profesora abre la puerta, allí se encontraba Miguel tirado en el piso pateando la puerta y la mamá tratándolo de entrar al salón” (10.10.2012.→93). “la profesora los saca del baño y Miguel se tira al piso y empieza a hacer una pataleta, la profesora lo ignora, los niños lo miran aterrados entre más lo observan más grita y se arrastra. Después de 15 minutos de gritar, llorar y patear finalmente Miguel se para, se sacude el polvo y se va a jugar con sus compañeros” (01.11.2012.→135).* Estas conductas se presentan como una forma de manipular al adulto para que acceda a los requerimientos, evadir las normas que le permiten al estudiante transgredir los límites.

En el libro “Niños con pataleta, Adolescentes desafiantes. Cómo manejar los trastornos de conducta de los hijos” de Amanda Céspedes (2011), afirma que los niños y las niñas deben interiorizar las normas establecidas en la escuela y la sociedad, asumir las consecuencias de las acciones, que inicialmente son impuestas, pero luego las comprenderán, aceptarán y transformarán en principios valóricos. Otro aspecto que contempla son los límites, que define como reglas flexibles impuestas por los adultos para que aprendan a desempeñarse con autonomía, se debe educar emocionalmente y acompañar para que cumpla con sus deberes (Céspedes 2011. p 21).

●Impulsividad: se determina a través de actuaciones como: “*Juan se lanza a quitarle el borrador a la docente y le grita que es de él*” (07.09.2012.→11). Miguel. “*Después de 4 minutos (de estar trabajando) se levantó y empieza a jugar con Oscar, no trabajaron más y querían salir del salón*” (10.10.2012.→96). Estos comportamientos muestran como los estudiantes actúan sin pensar ya que hay una baja tolerancia a la frustración y en ocasiones no controlan sus instintos y cambian de forma constante su actitud, unas veces se muestran amables, cariñosos, comprensivos y otras se perciben agresivos, mal humorados, lo que no les permite establecer buenas relaciones con sus compañeros.

En el estudio realizado por V. Del Barrio y Roa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), del año 2006, los autores señalan que existen diversos factores biológicos, personales y los sociales, que influyen en la aparición de la agresividad en niños y adolescentes. Para prevenir dichos riesgos los investigadores proponen planes de prevención que permitan obviar la aparición de comportamientos agresivos.

Dentro de los factores biológicos de la agresividad se destacan los funcionales y los estructurales como los que más influyen como causa, consecuencia o mediador. Los personales hacen referencia a las características particulares de los jóvenes como el sexo, el temperamento, el autocontrol, la autoeficacia, relaciones afectivas, rendimiento escolar y la impulsividad que se puede comprender como la predisposición a responder de manera inmediata a los estímulos, lo que no permite procesar la información y por lo tanto se cometen errores en las respuestas y tiene incidencia en el manejo de las emociones, la forma como se aceptan o rechazan las

gratificaciones y pueden ser consecuencia de las experiencias familiares, factores genéticos y disfuncionales que son asociadas a los mecanismos neurotransmisores de serotonina, inhibidores de la conducta.

Otros factores que pueden incidir en la agresividad son los sociales, que conciernen al mundo que rodea a los y las estudiantes y los diferentes contextos donde se interrelacionan, porque es allí donde afianzan las conductas socialmente aceptables o inaceptables.

Para prevenir la agresividad en los niños, niñas y jóvenes, los autores proponen la educación en valores desde la primera infancia como una forma de crear hábitos que les permitan mejorar las relaciones entre pares a través de la empatía, la generosidad y la autoestima, a través de la implementar normas claras y el control de su cumplimiento. También hacen referencia a la importancia de educar con el ejemplo como la mejor forma de evitar las conductas violentas (Del Barrio y Roa 2006).

●Palabras y señas vulgares: en este comportamiento *“si quiere le doy más y sale corriendo nuevamente a pegarle a John, como la docente la coge, le lanza patadas y le dice vulgaridades “pirobo”, “H.P”, “guevon”, “gonorrea” H.P” (13.09.2012.→31). “John estaba jugando con sus amigos, de un momento a otro vino llorando Karen porque Luis, esteban y Emmanuel le habían pegado, se llamó a los niños y “Luis empezó a gritar esa china H.P. es una perra” (24.10.2012. →113).* Las palabras vulgares son utilizadas por los estudiantes para ofender a sus compañeros, llamar la atención del adulto y como una forma de defensa al maltrato de sus pares porque estas expresiones permiten el control de la situación.

Según Rivero (2009) las palabras vulgares suenan graciosas cuando los niños y niñas son menores de 3 años y las repiten porque han sido escuchadas en los medios masivos de comunicación, en la interacción con un adulto, o porque quieren llamar la atención, después de los 5 años el niño y la niña ya sabe que éstas no son graciosas y no las debe pronunciar, para evitar que esta clase de vocablos sean repetidos la autora propone que se eduque a través del ejemplo, evitar los gritos y las discusiones delante de los y las estudiantes, mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, explicarles que esta clase de vocabulario es inaceptable ¿y por qué lo es?, averiguar de dónde provienen, poner reglas claras acerca de decir malas palabras y los castigos que va a tener si son escuchadas nuevamente (Rivero, 2009 p 58).

●Rechazo: se presentan conductas como: *“entra Ana vestida de muñeca, David Leonardo le dice a Mateo: “esa china hoy tampoco se bañó”, desde aquí huele a feo, los dos la rechazan” (31.10.2012. →125). “les pide a los niños que se tomen de las manos, David grita: “no cojan a Ana, que asco”, “ella nunca se baña”, el resto de compañeros la rechaza” (31.10.2012. →127).* Los niños y niñas aíslan a sus compañeros por las conductas o actitudes que presentan sus compañeros (as) como la forma de vestir, expresiones, aseo personal y si comparten juguetes y útiles escolares, en algunas ocasiones son crueles al expresar el sentimiento hacia el compañero (a).

En la investigación realizada por García, García y Monjas (2010), “El rechazo entre iguales en la educación primaria”, los autores argumentan que el rechazo se da porque se presentan patrones de conductas disruptivas, los y las estudiantes no reconocen los errores, en ocasiones hacen pataletas, son poco sociables, se enojan con frecuencia o se muestran nerviosos ante los pares, se les dificulta establecer vínculos afectivos positivos, esto hace

que sean excluidos del grupo, por tanto afectan el proceso de identidad, las interrelaciones personales positivas, estas limitaciones generan un impacto negativo en el desarrollo de la autoestima, las habilidades sociales y la adaptación escolar.

Para evitar esta conducta y las consecuencias, se trabaja con los niños y niñas a través programas de entrenamiento en habilidades sociales, luego integrar al grupo al que pertenecen por medio de la realización de planes de mejoramiento de la convivencia, relaciones de calidad entre iguales, aceptación, interacción positiva, amistad, trabajo cooperativo, programas de mediadores de amigos, capacitación de los docentes para realizar intervención positiva (García, García y Monjas 2010, p 132).

#### 4.6.2. Análisis y Resultados

Al llevar a cabo una revisión del diario de campo se pueden observar los siguientes datos:

CONDUCTAS DISRUPTIVAS SUJETO	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7
PROVOCACIÓN	•	•	•	•	•	•	•
INTERFERENCIA EN EL AULA	•		•	•	•	•	•
AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL	•	•	•	•	•	•	•
DESOBEDIENCIA	•	•	•	•	•	•	•
MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS	•	•	•	•	•	•	•
VANDALISMO			•		•		
ROBO	•				•	•	•

MOLESTAR A OTROS		•	•	•	•	•	•
INTIMIDACIÓN	•	•	•	•	•	•	•
PATALETAS		•	•	•			
IMPULSIVIDAD	•	•	•	•			
PALABRAS Y SEÑAS VULGARES	•		•	•	•	•	
RECHAZO		•	•				

Tabla 2: conductas disruptivas presentadas por los estudiantes de ciclo 1 durante la observación.

Se parte de los datos arrojados por el diario de campo sobre las variables que intervienen en la violencia escolar se ve como éstos afectan negativamente la vida personal del alumno, tal es el caso: *“la profesora le pide a José que por favor se siente en el lugar asignado; él la mira y le dice “no yo con ese grupo no me siento” y va donde se encuentran sus amigos, la profesora le explica que debe respetar los grupos de trabajo, él se voltea y le contesta “no quiero y ¿qué?” (19.09. 2012→ 57)*, esta clase de conductas evidencia la importancia de la norma como estrategia de actuación, donde el respeto haga parte de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad.

Además se puede evidenciar la agresión física y verbal como una manifestación a la dificultad que presenta el niño para relacionarse de manera asertiva con el resto de sus congéneres: Pablo, *“Eduardo su compañero de mesa le pidió prestado el color verde claro, “José le gritó: “no, usted es un ratero, no coja lo que no es suyo, usted me robó el borrador de cars” (24.09. 2012→ 60) “Se levantó y le dio una patada a su compañero Mario”, Mateo se quedó mirándolo, pero no le dijo nada, José se sentó y siguió trabajando como si no hubiera sucedido nada” (05.09. 2012→ 2)*. Estos comportamientos pueden ser manejados por los estudiantes dando respuestas

alternativas que les permitan dar solución a los problemas que le plantea una determinada situación, donde se haga un reconocimiento del otro como sujeto de derechos.

El fenómeno del *“Bullying”* en el cual encontramos un conflicto de relaciones donde un individuo es superior jerárquicamente o emocionalmente a otro. *“los niños suben el tono de voz, José se para los observa frunciendo el ceño, mira a sus compañeros y todos se quedan en silencio” (05.09.2012→5)*, para que los estudiantes no lleguen a convertirse en víctimas, victimarios u observadores es relevante educar para la convivencia, porque se aprende a convivir cuando se ponen en práctica las normas claras y sencillas, se trabaja en el respeto, hay autonomía en la toma de decisiones y se ponen en práctica los derechos y los deberes.

Se hace necesario educar las emociones y los sentimientos desde la escuela primaria para permitir el desarrollo de las relaciones sociales e interpersonales respetuosas, para evitar situaciones como: *“entra Ana vestida de muñeca, Juan le dice a Mario: “esa china hoy tampoco se bañó”, desde aquí huele a feo, los dos la rechazan” (31.10.2012. →125)*

*“José inmediatamente se puso a la defensiva y se justificó una y otra vez diciendo que la culpa es de Pablo porque siempre lo está molestando, le quita los lápices, los cuadernos, pero en ese momento Pablo le dice: mentira, José, no diga más mentiras, usted siempre me está pegando, me quita mis onces, me esconde los cuadernos, diga la verdad” (11.10.2012→101)* Por lo tanto la escuela debe brindar una educación en la que se



pueda desarrollar la personalidad del estudiante a nivel cognitivo, afectivo, social y moral de esta manera se lograría prevenir la violencia tanto en la escuela como en la sociedad.

Muchas de las conductas agresivas también se presentan contra el mobiliario de la escuela como parte del reclamo que hacen los estudiantes por la falta de atención no solo de sus familias y maestros, sino también de la sociedad en general. *“Luis pasa y le da una patada a la puerta y sale corriendo” (14.09.2012→41) “Miguel sale corriendo de la fila y se mete al baño, allí hace coquitos hasta que logra la atención de Esteban, quien también sale de la fila caminando tranquilamente, allí se reúnen los dos amigos y empiezan a correr y a tirar las puertas” (26.09.2012→64)* Para evitar que esta clase de situaciones sigan sucediendo es necesario la participación y fortalecimiento de la comunidad, la solidaridad, el respeto, la reflexión, el diálogo, la racionalidad y la comprensión. Para que se generen soluciones efectivas y negociadas.

## **5. PROPUESTA DIDÁCTICA, BASADA EN LAS ARTES, PARA PREVENIR EL “BULLYING”**

Ésta se encuentra de acuerdo con el objetivo planteado en la investigación: “Formular una propuesta didáctica que contribuya a la formación en valores, para prevenir el Bullying en el ciclo 1, de Educación Básica Primaria”, por tanto se plantea un trabajo fundamentado en valores que se desarrolla a través de la Educación Artística (música, plástica y teatro) basada en los lineamientos curriculares que plantea el MEN (1998).

**5.1. Educación en Música:** a través de esta educación se contribuye a la formación cultural y afianzar el concepto de nacionalidad. En la escuela primaria es el fundamento para conseguir la armonía entre los seres humanos y permite al niño y a la niña autodisciplina, creatividad, exteriorización de emociones, pensamientos, cooperación, integración a un grupo, respeto, autonomía, autoestima, desarrollo de la sensibilidad estética, la fantasía, la capacidad analítica, reflexiva y crítica del entorno en el cual se desarrollan. Además cuando practican el canto se incrementa la capacidad lingüística a nivel comprensivo y efectivo, la pronunciación, la articulación y la vocalización. En las actividades corales se trabaja en grupo, se afianzan la individualidad, se experimenta la democracia, se aprende a comportar armónica y placenteramente con los vecinos y se enriquece la experiencia auditiva. (Lineamientos curriculares artística 1998, pág. 60). Por tanto se plantean los siguientes talleres:

**A vivir la música:** 1. Descripción del taller: El taller se incluyó dentro del horario de clases de los niños de ciclo 1 del colegio Tabora I.E.D, los viernes de 9:45 a.m. a 11:30 am, los niños y niñas del grado segundo debían asistir, la clase se organizaba en pequeños grupos y durante el primer bimestre del año escolar, se elaboraron los talleres, que aumentaban sus niveles de complejidad. Para el taller de música, las actividades fueron:

- Escuchar el ambiente que lo rodea, crear instrumentos sencillos que permiten identificar diferentes sonidos, elaborar música a partir de instrumentos, memorizar diferentes melodías y textos sencillos de calidad.

2. Resultados esperados para las cuatro grandes actividades de este taller durante el semestre son: desarrollo de la autonomía personal, ya que una niña o niño autónomo es aquel que es capaz de realizar por sí mismo las tareas

propias de su edad y de su entorno cultural, así que para participar en los talleres ellos y ellas seguían las normas establecidas que permitían respetar el medio en el cual interactúan. Además se intenta crear un debate que permita a los y las estudiantes expresarse, donde se busca la comunicación y el respeto en el uso del turno de la palabra, trabajo de autonomía como forma de tomar decisiones. Fomentar valores de cooperación, respeto y colaboración.

3. Recursos: grabadora, colchonetas, embudos plásticos, papel celofán, pedazos de manguera transparente, bandas plásticas, tarros, cajas de cereales, papeles de colores, pegante, tapas de botellas no plásticas, tubos de papel aluminio, papel aluminio, cinta adhesiva, arroz, colores, marcadores, tambor de bongo, sonajeros de tapas de botella, tubo de lluvia, cuentos, ritmos musicales.

4. Espacios y tiempos: para desarrollar el taller se requieren por lo menos ocho sesiones de acuerdo con la disposición del grupo. Se hace necesario repetir las actividades varias veces para que los alumnos se familiaricen con los ejercicios. Los espacios a utilizar son el aula de clase, el patio del colegio o un lugar aledaño a la institución.

5. Desarrollo Actividad 1: inicialmente el o la docente fabrican con ayuda de los estudiantes los estetoscopios, por parejas los y las estudiantes cogerán el embudo y le colocaran el papel celofán en toda la superficie, lo sostienen con una banda de caucho, luego introducen la parte inferior del mismo en la manguera. Luego los niños se recuestan en las colchonetas que previamente han sido organizadas en el aula de clase, la maestra (o) coloca diferentes sonidos (licuadora, avión, carro, tren, entre otros), inicialmente se escuchan, luego se identifican.

Posteriormente se pide a los niños y niñas que oigan los sonidos que se hacen dentro del salón, posteriormente salen al patio y una vez allí reconocen los sonidos que se producen, por último se entregan los estetoscopios y se pide a las parejas que estén atentos a los sonidos que producen el corazón, los pulmones, el estómago, pero antes deben tomar agua, luego comen algo, por último se reflexiona acerca de la actividad realizada.

Los niños con pocos hábitos de autonomía, generalmente presentan problemas de seguimiento de instrucciones, de concentración en el desarrollo de las actividades, de uso apropiado del tiempo. Porque generalmente requieren de la intervención del adulto para que los oriente.

Actividad 2: Elaboración de instrumentos: “Tambor de bongo” a una lata vacía de café se le hace una tapa con una caja de cereales, se recorta y pega con cinta adhesiva gruesa, finalmente se decora colocando adhesivos.

“Sonajeros de tapas de botella”, los niños deben recolectar tapas de botella, con una puntilla abrir un agujero en el centro de la tapa (un adulto debe colaborar en este paso), colocar cuatro tapas en una puntilla de 5cm, se hacen aproximadamente diez clavos, que posteriormente se coloca en un pedazo de madera con intervalos de tres centímetros, para las tapas suenen libremente.

“Tubo de lluvia”, a un tubo de papel aluminio se le coloca dentro una espiral hecha con papel aluminio, luego se sella un extremo del tubo con papel celofán (para que sea más resistente) y cinta adhesiva, se vierte una taza de arroz (es la medida ideal), luego se sella de la misma manera el otro extremo del tubo.

Actividad 3: crear ritmos a partir de instrumentos elaborados: se escoge un compilado de música de diferentes estilos (colombiana, canciones para niños, rock, tango, entre otros), los niños y las niñas deben seguir el ritmo de las canciones donde se utilizan el instrumento elaborado anteriormente, se deja que ellos exploren el ritmo musical, para lograr la autonomía, después se organizan las mesas del salón en forma circular y encima de ellas los niños y las estudiantes dejan el instrumento, ellos irán girando alrededor y cuando se les indique deben hacer sonar los instrumentos para seguir el ritmo de la música que escuchan, posteriormente se leerán cuentos cortos y en cada una de las pausas los niños y las niñas harán sonidos, pero también es importante trabajar los silencios.

Actividad 4: memorizar diferentes melodías: se enseñan distintas melodías, inicialmente éstas deben ser oídas con anterioridad varias veces, luego se pide que los niños y las niñas repitan la letra que recuerden, luego para afianzar la memoria se juega a repetir las melodías de acuerdo con el turno que se indique.

6. Evaluación: los niños y las niñas participan activamente en las actividades, respetan las normas, al otro se muestran motivados, disfrutan, comparten sus deseos, inquietudes y temores. El objetivo de diseñar estos talleres era ofrecerles a los niños alternativas en sus elecciones lo que incentiva la toma de decisiones y la aceptación de las consecuencias de sus actos. Aumentar la complejidad de los talleres, significa presentarles nuevos retos que supongan un incremento en el esfuerzo que deben hacer para conseguir sus objetivos y fortalecer su autoestima cuando los niños puedan decirse asimismo “lo hice yo solo”, “pudimos hacerlo” o “es nuestro trabajo”, para evitar que dependan del adulto y enfrenten el miedo al fracaso, asumiéndolo como parte natural del trabajo en equipo.

Recordarles que hay numerosas maneras de responder a la actividad lo que les estimulara para fomentar la participación y el pensamiento crítico.

El taller para el segundo y tercer bimestre del año lectivo, los niños de segundo grado de ciclo 1 del Colegio Tabora, I.E.D, era el de Artes plásticas, que se tomaba en el horario de los viernes de 9:45 a 11:30 a.m.

**5.2. Educación en Artes Plásticas:** componen dibujo, pintura, manualidades o artesanías, modelado y escultura, estas actividades permiten al niño y a la niña tener un espacio lúdico donde interactúan de manera integral, aprenden a respetar su historia a través de la integración de cuentos, mitos, leyendas, entre otras. Además el y la estudiante puede realizar juicios críticos ante las diferentes expresiones que genera el ambiente, ser personas imaginativas, transformadoras de la realidad social. Desarrolla la dimensión ética y estética que lleva a generalizar sensibilidad con los congéneres, con el ambiente, el contexto cultural, el mundo personal, visual y táctil; transforma la experiencia personal que permite respetar, gozar, apreciar, crear, observar, recrear y elaborar diferentes manifestaciones artísticas.

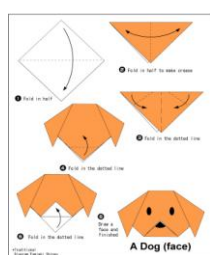
Resultados esperados: desarrollo de la autoestima, ya que en estas actividades el niño y la niña son participes de la tarea realizada y se interesan en los trabajos elaborados. (Lineamientos curriculares artística, pág. 44) con esta actividad se posibilita la creatividad del niño y se respeta su iniciativa, para que ponga de manifiesto su capacidad de independencia, lo que le permite afianzar el concepto de autonomía, aunque la práctica este dirigida por el docente. Aquí se propone:

- Hacer un perro, un gato, un avión y un fantasma en origami.

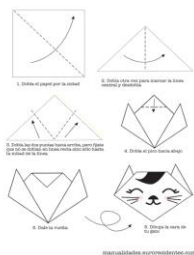
### **5.2.1. El papel toma formas singulares (origami)**

1. Descripción del taller: construir pequeños plegados para formar figuras sencillas.
2. Resultados esperados: fomentar el autocontrol, reforzar la autoestima a través del alcance de logros sencillos, reforzar logros y esfuerzos, seguir instrucciones paso a paso. El profesor o profesora explica de manera clara y directa, dándoles seguridad para que logren lo que se proponen. Si algún niño o niña lo olvidan los pasos a seguir los demás pueden colaborarle.
3. Recursos: cuadros de papel para plegado, pegante, hojas blancas, colores.
4. Espacios y tiempos: aula de clase, mínimo cuatro sesiones de clase.
5. Desarrollo: para realizar un perro, se dobla el papel por la mitad, se forma un triángulo. Se vuelve a doblar el triángulo, este doble servirá para marcar una línea central que servirá de guía. Se doblan las dos puntas del triángulo hacia arriba pero sólo hasta la mitad de la línea, estos dobles serán las orejas del perro. Se dobla el pico que queda en la zona superior hacia abajo. Se da la vuelta, y se tiene la forma de la cara del perro, se decora (fig. 1). Para hacer el gato se siguen los mismos pasos del perro, se decora como un gato (fig. 2). Para el avión de papel doblar las esquinas superiores del papel, hasta la que se toquen en el centro. Se doblan las esquinas superiores, pero en este paso del lado opuesto al del paso anterior, se abren las pestañas resultantes del primer paso, de manera

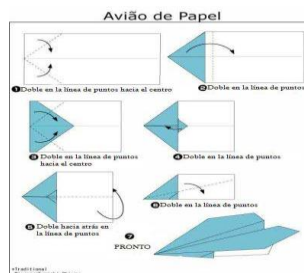
que te quede un cuadrado en la parte superior del papel. Doblar hacia atrás la hoja, luego volver a doblar en diagonal y después a ¡volar! (fig. 3). Para el fantasma se dobla inicialmente el papel para formar un diamante. Doblar la esquina derecha sobre la izquierda, plegar y luego desdoblar. Doblar el lado izquierdo sobre el pliegue en el centro, y la esquina derecha sobre el pliegue central. Doblar ambos pliegues. Doblar las nuevas esquinas izquierda y derecha sobre el pliegue central y pliega los dobleces. Abrir los dos bolsillos hacia usted, y aplanarlos hacia arriba en un punto. Tomar las nuevas esquinas izquierda y derecha, y doblar las hacia atrás a la línea de pliegue central. Doblar los pliegues, y luego doblar ambas solapas superiores en las esquinas hacia el diamante de abajo. Plegar los dobleces. Doblar la parte superior hacia atrás y hacia abajo, se deja la mitad de un hexágono para crear la cara del fantasma. Doblar la parte inferior hacia atrás y hacia arriba en un ángulo a la derecha para la cola del fantasma. Doblar este pliegue. Tomar la punta de la cola del fantasma y doblarla hacia atrás y hacia abajo. Plegar este doblez. Dibujar la cara del fantasma (fig. 4).



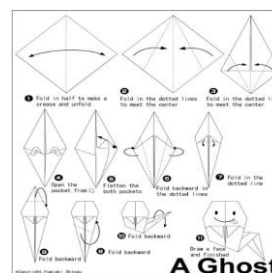
(fig. 1)



(fig. 2)



(fig. 3)



(fig. 4)

6. Evaluación: Los niños y las niñas muestran alegría por los éxitos de los demás, algunos manifestaron tristeza porque no pueden seguir las instrucciones y otros deciden ayudarles y de esta manera expresan su solidaridad. La autonomía supone el desarrollo personal tanto en el ámbito psíquico como en el cultural, en otras palabras para los



niños que empiezan a controlar sus tiempos de concentración y participación, se considera que van afianzando la autonomía cuando después de la tercera clase, la profesora o tiene que repetir las instrucciones ni la dinámica de trabajo sino que los propios niños empiezan a desarrollar sus propias dinámicas de participación y organización. Lo que indica que con una práctica adecuada, la rutina se convierte en un hábito.

### **5.2.2. Manos a la obra**

1. Descripción del taller: elaboración de figuras con arcilla.

- Elaboración de formas básicas, esferas, pirámides, cubos, líneas largas finas y de objetos a partir de las formas básicas

2. Resultados esperados: Identificar las fortalezas y debilidades que tienen los niños y las niñas al momento de expresar sus sentimientos.

3. Recursos: arcilla, pegante

4. Espacios y tiempos: aula de clase y cuatro sesiones de clase.

5. Desarrollo: Hacer formas básicas, ayuda a los niños y niñas a obtener un dominio básico de modelado y pueden ser la base de algunos proyectos. Para comenzar se puede realizar la línea larga y fina. Colocar un pedazo de arcilla entre las manos amasarla hacia adelante y hacia atrás para crear una línea larga y fina de arcilla. Para formar una bola de arcilla se hace de una forma parecida, aunque en vez de amasar la mano hacia adelante y hacia atrás, la arcilla debe amasarse en un movimiento circular para formar una pelota. Para hacer un cubo se parte de una pelota, luego se presiona ligeramente contra la superficie de trabajo para formar 6 lados. Se puede usar una técnica similar para crear un prisma triangular o una pirámide. Una vez aprendas formas básicas, se pueden hacer es un hombre de nieve. Con tres pedazos de arcilla en tamaños pequeño, mediano y grande se hacen pelotas con ellos. Se colocan una sobre la otra con la más grande debajo y la más pequeña arriba, luego decora el hombre de nieve. Se puede hacer una oruga de una forma similar. La forma de línea se puede usar para crear: una serpiente (darle una forma ondulada y curvilínea a la línea) y un caracol (enrolla la línea hacia arriba, luego aplana un lado contra la mesa). Para crear recipientes a partir de una gran bola de arcilla. Presionar los pulgares en el centro de la esfera, luego pellizcar y sacar para formar el hueco. Se puede usar como cenicero o para sostener una vela.

6. Evaluación: algunos niños y niñas al ver que su trabajo no tomaba la forma deseada acudían a sus compañeros para que les explicaran como debían realizarlo, otros menos pacientes se sentaban y empezaban a golpear con furia los objetos elaborados, si algún compañero se acercaba, ellos exponían la dificultad que se había presentado y luego de una explicación que implica la aceptación de las dificultades y de los demás, dado que es una manera de enseñarles sobre el respeto y la aceptación del otro.

### 5.2.3. Dibujo para expresarme

1. Descripción del taller: realizar dibujos de forma libre de la figura humana, del medio que los rodea, tomar conciencia de la importancia de la sombra en los dibujos.

- Dibujo figura Humana, juego “La sombra”, objetos completos e incompletos, figuras de animales, figuras del ambiente y objetos que se observan, pero luego desaparecen.

2. Resultados esperados: Que los niños y las niñas se relacionen de forma pacífica y respetuosa con sus compañeros y compañeras, donde acepten la forma de ser, los gustos, la manera de expresarse y lo que hacen. Además que a través del dibujo puedan seleccionar, interpretar y plasmar sus experiencias.

3. Recursos: colores, témperas, crayones, papel blanco, cartulina, espejo

4. Espacios y tiempos: aula de clase, patio de descanso, una sesión por actividad.

5. Desarrollo: Actividad 1: los niños y las niñas se observarán en el espejo mientras se dibujan en su hoja blanca, se hará énfasis en los detalles de la cara, el cabello, la ropa, las extremidades, el tronco. El dibujo de la figura humana se puede afianzar cuando se pinta la familia, los amigos, los compañeros de clase.

Actividad 2: los niños y las niñas jugarán a pisar las sombras de sus compañeros, se distribuirá el grupo en dos, uno correrá para no permitir que los y las compañeros del grupo 2 le pisen la sombra, cuando todas las sombras hayan sido pisadas intercambiarán las funciones. Por último se reflexionará a través de preguntas acerca de la sombra y la importancia de ella en el dibujo.

Actividad 3: dibujar una fruta entera y una mitad vista por dentro: cada estudiante trae su fruta preferida, se pide que la dibujen, luego la deben partir por la mitad y pintarla; primero utilizará, lápiz posteriormente le ponen color con pinturas.

Actividad 4: dibujar diferentes figuras de animales, anteriormente el grupo acuerda el animal que prefieren pintar, para que puedan llevar fotos, se exponen dichas fotos y se habla acerca de las características como el color, la forma, las experiencias que hayan tenido con dicho animal, la historia, posteriormente en la hoja blanca harán su dibujo con los crayones y se exponen los trabajos.

Actividad 5: dibujar los objetos cuando se observa únicamente la silueta, primero se pide a los y las estudiantes que observen las diferentes siluetas y que luego que las dibujen y las pinten con colores binarios (secundarios).

Actividad 6: dibujar objetos del ambiente, el grupo se desplazará a un parque una vez allí se pide que dibujen el objeto que más les llame la atención (árboles, flores, entre otros).

Actividad 7: se pedirá a los niños y niñas que observen atentamente un objeto que se ha dejado encima del escritorio, luego de cinco minutos aproximadamente éste se quitará y posteriormente se pedirá que los dibujen.

6. Evaluación: los niños y las niñas expresaron por medio de sus dibujos que piensan, que sienten y como ven el mundo, ya que dichos dibujos plasman lo que sienten en relación con su vida y en general con su entorno.

**5.3. Educación en Teatro:** favorece la expresión oral, corporal; las actitudes solidarias de respeto al grupo, a las ideas de los demás; la interacción múltiple que permite actuar con otros, tomar decisiones, colaborar. Fortalece la autoestima, el sentido de pertenencia, la capacidad de proponer y participar. En la personificación se exploran sentimientos, emociones, acciones, el juego como forma de fomentar reglas, desarrollar la atención, la escucha, la creatividad, la imaginación, el pensamiento reflexivo, el juicio crítico, la solución de problemas, la curiosidad, hace posible la integración con áreas como ciencias naturales, entre otras. (Lineamientos curriculares artística, pág. 76) Se puede desarrollar actividades como:

#### **5.3.1. Viaje y juego con la imaginación**

1. Descripción del taller: realizar juegos y ejercicios claves para el proceso teatral, mímica, adivinar

- Actividades de calentamiento, expresivo – vocales, improvisaciones, imitaciones y representaciones

2. Resultados esperados: reconocer y reflexionar sobre el valor de la amistad, las emociones que se experimentan a través de un conflicto, la solidaridad y el trabajo en equipo.

3. Recursos: disfraces, cuentos, canciones

4. Espacios y tiempos: aula de clase, mínimo 8 sesiones de clase.

5. Desarrollo: se inicia con juegos de calentamiento: caminar en línea recta, en curva, sin cambiar de rumbo, cambiar de rumbo según la señal indicada, andar para atrás, como un animal en cámara lenta, continúa con actividades - expresivo vocales donde se imitan animales, se sigue el ritmo con palmas, luego se trabajan improvisaciones de cuentos o poemas sencillos, donde se propone jugar al edificio con el cuerpo pueden hacer ventanas, puertas. Jugar a imitar a sus compañeros, por parejas o por tríos un niño o una niña se encarga de realizar los movimientos y sus compañeros (as) lo o la imitan. Imitar un sentimiento positivo o negativo cuando se encuentra con otra persona (alegría, sorpresa, entre otras), si se representa un sentimiento negativo se hace necesario identificar el motivo de éste a través de preguntas de reflexión. Después un o una estudiante representa un sentimiento y los demás deben adivinar cuál es. Se puede continuar con la adopción de posturas para saber qué estado de ánimo se representa. Jugar a la mímica para saber que objeto es. Leer cuentos pequeños y hacer representaciones sencillas. Realizar actividades cotidianas para que sus compañeros (ras) descubran que hace. Para llevar a cabo la representación final se sugiere programar actividades donde los y las estudiantes hagan sus

disfraces, y el escenario o lo ayuden a pintar y llevar a cabo los ensayos para que los niños y las niñas corrijan su actuación.

6. Evaluación: se involucran diferentes responsabilidades ya que un grupo debe preparar el vestuario, otro el maquillaje y las locaciones. Aprender parlamentos. Los niños se muestran interesados, hay mayor asistencia al colegio, retroalimentación del trabajo donde se destacan la rigurosidad en los tiempos de los ensayos, medicación de conflictos, autocontrol sobre sus emociones en el momento de la presentación y la capacidad de compromiso. No todos los niños y niñas aceptaron participar porque presentaban pánico escénico o no fueron responsables al momento de aprenderse los parlamentos.

## **6. CONCLUSIONES**

Finalmente sobre el análisis del estudio realizado a cinco niños y una niña del ciclo 1, grado primero, y un niño de grado segundo, de una Institución Educativa Distrital de Bogotá, localidad 10 Engativá, se observan dificultades de comportamiento, dentro y fuera del aula, se concluye como se observa en la tabla 1, que los estudiantes incurren en diferentes conductas disruptivas, no presentan un comportamiento en particular, sino por el contrario inciden en varios de ellas, durante la mayor parte del tiempo se solucionan diferentes conflictos que se dan dentro del aula y los niños y niñas prefieren estar en el patio para jugar.

Además los estudiantes no sólo se involucran en agresiones con compañeros del curso en el cual se encuentran inscritos, sino con diferentes estudiantes del colegio, ya que cuando salen del salón presentan dificultades para interrelacionarse con los demás, los y las estudiantes son prácticamente inmanejables en un espacio abierto, se hace evidente la falta de respeto hacia la docente, los compañeros y los adultos que se encuentran en la institución.

También se puede observar que ellos se irritan con facilidad lo que no les permite el control de la ira por lo tanto actúan sin pensar en el otro, se les dificulta respetar las normas y reconocer en el otro sus derechos, por consiguiente los agreden con sus comportamientos, los irrespetan, muestran falta de autonomía y la baja autoestima, así como una comunicación asertiva que les permita llegar a relacionarse con ellos mismos, con sus compañeros. Además la interacción con el adulto es de conflicto permanente desafiando la autoridad.

Con los comportamientos que presentan los estudiantes se evidencia que aún no han desarrollado su autonomía, ya que se les dificulta pensar por sí mismos, no actúan por convicción personal, se les dificulta asumir las responsabilidades que van de acuerdo con su edad y sus capacidades, apropiarse de las normas, de los valores y de los principios de los derechos humanos. Asimismo se observa que los alumnos no han generado actitudes que favorezcan la convivencia y el desarrollo de propósitos comunes e individuales que les permitan convivir de manera democrática por medio de la generación de mínimos que hacen referencia al respeto mutuo, la cooperación, la reciprocidad, la libertad, la equidad, la democracia, la solidaridad, el sentido de la responsabilidad y preocupación por uno mismo, por los otros, por la naturaleza.



En ocasiones se puede observar que no son congruentes entre lo que dicen y lo que hacen, lo que ha producido rechazo por parte de sus compañeros, ya que no hay confianza acerca de las promesas que realizan, porque las incumplen al presentar siempre las mismas conductas, ya que no se han hecho conscientes de su responsabilidad en el proceso de construcción de su personalidad, que les permita identificar sus avances, logros, dificultades o limitaciones en cuanto a su comportamiento.

Es muy importante resaltar que en los estudiantes se propende únicamente por los derechos, sin comprender la importancia que ellos tienen al generar deberes que les permiten tener un conocimiento, valoración y confianza en sí mismo, que a su vez les otorgarían una identidad, un sentido de pertenencia, una capacidad creativa y reflexiva del contexto en el cual conviven a diario con otras personas que piden sean respetados y valorados por sus congéneres.

Es difícil por parte de los niños y niñas aceptar las responsabilidades de sus actos, porque cuando se realiza un análisis de sus actos, problemas, conflictos y la manera como estos afectan la vida escolar, generalmente no aceptan sus responsabilidades, culpan al otro por sus comportamientos, lo que no permite promover alternativas de solución por parte del grupo para remediar de manera reflexiva las situaciones que se presentan dentro del aula de clase.

Los resultados obtenidos admiten comprender la relevancia de la prevención del fenómeno "*Bullying*" en la escuela como una forma de agresión y la importancia de tomar decisiones para generar estrategias didácticas de

intervención que apoyen el trabajo en el aula y admitan el desarrollo armónico del proceso académico, el mejor desempeño individual y social.

A lo largo de la investigación se hace evidente la importancia de una perspectiva educadora basada en los valores que les permita reflexionar a los estudiantes acerca del maltrato como un comportamiento inaceptable y rechazable, que no puede ser justificado desde ningún punto de vista. Por el contrario es necesario analizar y reflexionar acerca del otro como ser que siente, piensa y deber ser respetado en la diferencia. El desarrollo de los valores en los estudiantes tiene sentido cuando éstos se logran conectar con la vida y en la práctica cotidiana llegan a convertirse en estrategias prácticas para la prevención y resolución de conflictos que les permitan en últimas a los estudiantes ser mejores seres humanos.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Avilés Martínez José María, Irurtia Muñiz María Natividad, Alonso Elvira CP. Y Pino Francisco. (2008). Víctimas y “*Bullying*”. Pasos para intervención con las víctimas. *Amazónica Revista de Psicopedagogía*. 1 (1) pp. 83 – 103.

Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/busquedadoc?t=bullying&db=1&td=todo>

Aznar Inmaculada, Cáceres María Pilar e Hinojo Francisco (2007). Estudio de la violencia y conflicto escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de Córdoba y Granada (España). *Revista Iberoamericana electrónica sobre calidad, eficacia y cambio educativo*. 7 (1) pp. 1 - 14.

Recuperado de: <http://www.rinace.net/arts/vol5num1/art9.pdf>

Azorín Abellán Cecilia María. (2012). Educar en valores a través de la música en una escuela para todos. I congreso virtual internacional sobre innovación pedagógica y praxis educativa. *INNOVAGOGIA* pp. 46 – 95.

Recuperad de: <http://riemann.upo.es/congresos/index.php/innovagogia2012/Iinnovagogia2012/paper/viewFile/3/5>

Barra Almagiá Enrique. (1987). El desarrollo Moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 19 – 1 pp. 7 – 18. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>

Barg Gabriel (2007). Hostigamiento: punto ciego en salud comunitaria. Aproximación conceptual y sistematización de algunas experiencias de intervención pp. 2 – 228. Recuperado de:

[http://www.ucu.edu.uy/facultades/Psicologia/TB/documentos/trabajo\\_de\\_gabriel\\_barg.pdf](http://www.ucu.edu.uy/facultades/Psicologia/TB/documentos/trabajo_de_gabriel_barg.pdf)

Benítez Juan Luis y Justicia Fernando (2006). El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno.

*Revista electrónica de investigación pedagógica*. 9. 4 (2) pp. 151-170. Recuperado de: [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art\\_9\\_114.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_114.pdf)

BID. Informe anual 2009 Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C. pp. 1 – 49. Recuperado de:  
[http://www.iadb.org/ar/2009/docs/spa\\_ar\\_final.pdf](http://www.iadb.org/ar/2009/docs/spa_ar_final.pdf)

Bruner José Joaquín (2001). Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos y estrategias. Seminario sobre perspectivas de la educación en América latina y el Caribe. UNESCO Santiago de Chile pp. 1 - 35 Recuperado de: [http://200.6.99.248/~bru487cl/files/Futuro\\_EDU%2525UNESCO-2000\\_JJB.pdf](http://200.6.99.248/~bru487cl/files/Futuro_EDU%2525UNESCO-2000_JJB.pdf)

Caballo Vicente E., Simón Miguel Ángel (2002) Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos generales. Ediciones Pirámide (grupo Anaya S.A). Madrid pp. 1 – 440.

Caballero Grande María José (2010). Convivencia Escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. Revista Paz y Conflictos. 3. 2010 pp. 154 – 167. Recuperado de: [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n3\\_2010\\_dea5.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n3_2010_dea5.pdf)

Cabrera S. Patricia y Ochoa B. Karina (2010). Estudio del impacto de las conductas disruptivas en niños y niñas dentro del aula de clase pp. 1 – 89 .Recuperado de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2371/1/tps667.pdf>

Calle María Graciela (2007) Formación en valores: Una alternativa para construir ciudadanía. Tabula Rasa (6), 339 – 356

Castillo Pulido Luis Evelio (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. Revista internacional de investigación en educación. 4 (8). pp. 415 – 428.

Recuperado de:

[http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CDUQFjAC&url=http%3a%2F%2Frevistas.javeriana.edu.co%2Findex.php%2FMAGIS%2Farticle%2Fdownload%2F3572%2F2687&ei=MhEvUuahO4HK9gTl3IG4CQ&usg=AFQjCNGYpEodaO48DanSU0uE4DI\\_8wGtlg](http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=3&ved=0CDUQFjAC&url=http%3a%2F%2Frevistas.javeriana.edu.co%2Findex.php%2FMAGIS%2Farticle%2Fdownload%2F3572%2F2687&ei=MhEvUuahO4HK9gTl3IG4CQ&usg=AFQjCNGYpEodaO48DanSU0uE4DI_8wGtlg).

Cardoze Dennis. Los problemas de disciplina en la escuela: Manual para docentes. Colección Manuales y textos universitarios. N° 27. Serie Educación. 2007. Recuperado de:  
<http://www.meduca.gob.pa/04unad/DNEE/pages/Los%20problemas%20de%20conducta%20en%20la%20escuela,%20Manual%20para%20el%20doce.pdf>

Carrasco Ortiz Miguel Ángel y González Calderón María José (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Acción pedagógica. 4. 2 pp. 7- 38. Recuperado de:  
[http://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4487/violenciajuvenil1.pdf](http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4487/violenciajuvenil1.pdf)

Cepeda Cuervo Heriberto, Pacheco Duran Pedro N, García Liliana y Piraquive Peña Liliana (2008). Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media. Revista Salud pública.10 (4) pp. 517 – 528, Recuperado de  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/.V10n4/v10n4a02pdf>

Céspedes Amanda (2011) Niños con pataleta. Adolescentes desafiantes. Cómo manejar los trastornos de conducta en los hijos pp. 1- 8. Recuperado de: <http://liceo1.k12.cl/icore/downloadcore/143764>

Chaux Enrique, Lleras Juanita y Velásquez Ana María. (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Recuperado de:  
[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf)

Chaux Enrique (2005). El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. Revista de Estudios Sociales (21), pp. 11 – 15. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/455/view.php>

Chaux Enrique, Nieto Ana María y Ramos Cecilia. (2007). Aulas en paz. Resultados preliminares de un programa multi-componente. Revista interamericana de educación para la democraciavol1 (1) pp. 35 – 56. Recuperado de:  
[http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318\\_pdf\\_1.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf)

Chaux Enrique (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar. *Psyke* vol.20 no.2 pp. 79- 86. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282011000200007>.

Chevallard Yves (1991). La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Aique. Buenos Aires pp. 1 - 28 Recuperado de: [http://ecaths1.s3.amazonaws.com/didacticamagna/51745084.03%20-%20La%20Trasposicion%20Didactica%20%20Del%20Saber%20Sabio%20al%20Saber%20Ense%C3%B1ado%20-%20Yves%20Chevallard%20\(pag.%203-24si\).pdf](http://ecaths1.s3.amazonaws.com/didacticamagna/51745084.03%20-%20La%20Trasposicion%20Didactica%20%20Del%20Saber%20Sabio%20al%20Saber%20Ense%C3%B1ado%20-%20Yves%20Chevallard%20(pag.%203-24si).pdf)

Coll César, Martín Elena, Mauri Teresa, Miras Mariana, Onrubia Javier, Solé Isabel y Zabala Antoni. (1999). El constructivismo en el aula. Pp. 6 – 13. Recuperado de: <http://www.terras.edu.ar/jornadas/119/biblio/79Un-punto-de-partida-para-el-aprendizaje.pdf>

Constitución Política de Colombia de 1991. (2012). Edición actualizada. Momo Ediciones. Bogotá.

Cortina Orts Adela (2008). Ponencia “Educar para la ciudadanía” pp. 1-6. Llevado a cabo en Valencia organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Recuperada de: <http://www.uv.es/eticas-aplicadas/2008-3.html>

Cortina Adela Orts Adela (2008). Ponencia “Ciudadanía, valores y comportamiento”. Llevado a cabo en el contexto de la Cátedra “La Caixa” de “Economía y Sociedad”. Celebrada en Las Palmas de Gran Canaria. Recuperado de: <http://www.lacaixa.comunicacions.com/se/ctcixx.php?idioma=esp&llibre=07>

Cubero Vanegas María del Carmen (2004). Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación” pp. 3-5. Recuperado de [http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx\\_magazine/comunicacion\\_02.pdf](http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/comunicacion_02.pdf)

Cuevas, Jaramillo María Clara, Hoyos Hernández Paula Andrea y Ortiz Gómez Yamileth (2009) Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca. *Pensamiento Psicológico* 6 (13) pp. 153 – 172. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/busquedadoc?t=bullying&db=1&tdtodo&inicio=51>

Del Barrio Gándara Victoria y Roa Capilla María Luisa. (2006) Factores de riesgo y protección en agresión infantil. *Acción psicológica*.4.2 pp. 39 – 65. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/479/418>

De la Fuente Arias Jesús, Peralta Francisco Javier y Sánchez Roda María Dolores (2006) Valores sociopersonales y problemas de convivencia en la educación secundaria. *Revista electrónica de investigación Psicoeducativa* 9. 4(2) pp. 171 – 200. Recuperado de: [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art\\_9\\_118.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_118.pdf)

De Zubiría, S. J. (2008). Siembra vientos y cosecharas tempestades. La violencia en los colegios de Bogotá. pp. 1 - 7 Recuperado de: [http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/2009/La\\_violencia\\_en\\_los\\_colegios\\_de\\_Bogot%C3%A1\\_1.pdf](http://www.institutomerani.edu.co/publicaciones/articulos/2009/La_violencia_en_los_colegios_de_Bogot%C3%A1_1.pdf)

Delgado Juan Manuel y Gutiérrez Juan (1999) pp. 113 - 127. *Métodos y Técnicas cualitativas en investigación en ciencias sociales*. España. Editorial síntesis S.A.

DSM IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Barcelona. Recuperado de: <http://www.mdp.edu.ar/psicologia/cendoc/archivos/Dsm-IV.Castellano.1995.pdf>

Estévez Estefanía, Martínez Belén, Moreno David y Musitu Gonzalo (2006). Relaciones familiares, rechazo entre iguales y violencia escolar. *Cultura y educación* 18 (3-4) pp. 335 – 344. Recuperado de: <http://www.uv.es/~lisis/estevez/relacionesfamiliares.pdf>

Fernández Isabel (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid Nancea S.A. Recuperado de: <http://terras.edu.ar/jornadas/40/biblio/40FERNANDEZ-Isabel-cap-4-Tipos-de-hechos-violentos.pdf>

Galeano Marín María Eumelia (2001). Registro y sistematización cualitativa. Interacciones y pensamientos. Tomado de grupo de investigación calidad y vida. Universidad de Antioquia. Pp. 1 - 11 Medellín. Recuperado de: [https://www.google.com.co/?gws\\_rd=cr&ei=w793UoTRIYWvkAfpzYGIAG#q=registro+y+sistematizaci%C3%B3n+de+informaci%C3%B3n+cualitativa](https://www.google.com.co/?gws_rd=cr&ei=w793UoTRIYWvkAfpzYGIAG#q=registro+y+sistematizaci%C3%B3n+de+informaci%C3%B3n+cualitativa)

García Bacete Francisco – Juan, García Sureda Inmaculada, Monjas Casares María Inés. El rechazo entre iguales en la educación primaria: una panorámica general. Anales de psicología 26. 1 pp. 123 -136. Recuperado de: <http://revistas.um.es/index.php/analesps/article/view/92121>

Gerrig, Richard J. Gerrig y Zimbardo Philip G. (2005). Psicología y vida. Pearson Educación. México.

Hernández César (2010). El lugar de la violencia simbólica en la teoría de Pierre Bourdieu Recuperado de: <http://www.politicas.unam.mx/sac/portalestudiantil/sociologia/teoria/pdf/ViolenciaSimbolicaBourdieu.pdf>

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos & Baptista Lucio Pilar. (2010). Metodología de la investigación. México D.F: Mc Graw Hill.

Horillo de Pardo A.M & González – Ocampo, L.H. (2007). Pedagogía en valores cívicos para la democracia y la convivencia ciudadana en la escuela. Revista Orinoquia Universidad de los Llanos. 11 (1) pp. 41 – 46 Recuperado de: [http://orinoquia.unillanos.edu.co/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=245&Itemid=35](http://orinoquia.unillanos.edu.co/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=245&Itemid=35)

Hoyos Vásquez Guillermo (2000). Formación ética, valores y democracia. Pp.3 -72 Recuperado de: <http://www.creadess.org/.../73-etica-del-desarrollo?...formacion-etica-valores-y...>



Hoyos Vásquez Guillermo. Ética y educación para una ciudadanía democrática. Recuperado de:

<https://www.google.com.co/#q=etica+y+educacion+para+una+ciudadania+democratica>

Hoyos Vásquez Guillermo (2004). ¿Qué significa educar en valores hoy? Ediciones Octaedro. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5422>

Jiménez Manuela, Castellanos Melisa y Chaux Enrique (2009) Manejo de casos de intimidación escolar: Método de preocupación compartida. Pensamiento psicológico. 6. 13 pp. 69 – 86 Recuperado de:

[http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com\\_joomlib/ebooks/PS13-5.pdf](http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS13-5.pdf)

Ley General de Educación 115 (1994). Editorial Magisterio. Bogotá.

Ley de Infancia y adolescencia (2006). Uniderecho.com. Un espacio para estudiar derecho. Recuperado de:

[http://www.uniderecho.com/leer\\_ley\\_Ley-En-Colombia\\_19\\_1443.html](http://www.uniderecho.com/leer_ley_Ley-En-Colombia_19_1443.html).

Ley de acoso escolar 1620 (2013). Recuperado de: [http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630\\_archivo\\_pdf\\_Decreto\\_1965.pdf](http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf)

Losada Alonso Nazario María José, Losada Gómez Ramiro, Alcázar Córcoles Miguel Ángel y Gómez – Jarabo García Gregorio (2007). Acoso escolar: desde la sensibilización social a una propuesta de integración.

Reflexiones desde la legislación española. Recuperado de:

<http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=7&ved=0CEQQFjAG&url=http%3A%2F%2Fletrasjuridicas.cuci.udg.mx%2Fsitio%2Findex.php%2Frevista-numero-04-primavera-marzo-septiembre-de-2007%3Fdownload%3D52&ei=xgkvUpvyFIaQ9QT94IHgBg&usg=AFQjCNFqW5GAcihj-TN00IyjFS0629IwTA>

Lowenfeld, V. (1980). Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz. 371.118 L917d

Manual de convivencia 2013 – 2014 Colegio Tabora I. E. D. (2013). Documento institucional. Bogotá D.C.

Mateus-Aparicio Naranjo José María (2009). Evaluación de la efectividad de programas destinados a la promoción y mejora de la convivencia en un centro de educación secundaria de la provincia de ciudad real. (Tesis de doctorado) Facultad de humanidades y educación. Universidad de Burgos. Burgos. Recuperado de: [http://dspace.ubu.es:8080/tesis/bitstream/10259/100/1/Mateos-Aparicio\\_Naranjo.pdf](http://dspace.ubu.es:8080/tesis/bitstream/10259/100/1/Mateos-Aparicio_Naranjo.pdf)

MEN. Ministerio de Educación Nacional (1998). ¿Qué son las competencias? Colombia aprende. La red del conocimiento pp. 1. Recuperado de: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-propertyvalue-44921.html>

MEN. Ministerio de Educación Nacional (1998). Lineamientos Curriculares de educación artística. Recuperado de: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf2.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf2.pdf)

MEN. Ministerio de Educación Competencias Ciudadanas. (2002). Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Pp. 1- 37 Recuperado de: [http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-116042_archivo_pdf4.pdf).

MEN. Ministerio de Educación (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. pp. 148 – 184. Recuperado de: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf)

MEN. Ministerio de Educación Nacional (2007). Plan sectorial 2010 – 2014. Prosperidad para todos. Pp 5 – 46. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-293647.html>

Mestre, Tur y del Barrio (2004). Acción Psicológica. 3 – 1 pp. 7-20. Recuperado de: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/view/496/542>

Montañés Sánchez, M., Bartolomé Gutiérrez, R. y Montañés Rodríguez, J.: “El problema del maltrato y el acoso entre iguales en las aulas”. Revista de la Facultad de Educación de Albacete. 24. pp. 1-13. Recuperado de: [http://www.uclm.es/ab/educación/ensayos -\)](http://www.uclm.es/ab/educación/ensayos-)

Morales Vives Fábila (2007). El efecto de la impulsividad sobre la agresividad y sus consecuencias en el rendimiento de los adolescentes. Recuperado de:  
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8962/2Tesi.pdf;jsessionid=0BD6284DF7876A8EB770C2D5C2407656.tdx2?sequence=2>

Navarro Egea Jesús (2002). Perspectiva sistémica de la conducta problemática y agresiva. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado. 5. 4 pp. 1 - 6 Recuperado de:  
[http://aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1227712064.pdf](http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1227712064.pdf).

OCDE Organización para la cooperación y el desarrollo económico (2003). La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo pp. 1 – 20. Recuperado de:  
<http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>

Olweus Dan (1993). Acoso escolar, “Bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. Recuperado de:  
<http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

Olweus, D., & Limber, S. (1999) Blueprints for violence prevention: Bullying Prevention Program. Institute of Behavioral Science, University of Colorado & Boulder, USA. Retrieved from  
<http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU (1948). Declaración Universal de los derechos humanos de organización de las naciones unidas. Asamblea general. Resolución 27 A (III). París. Pp. 1 – 10. Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización Mundial de la salud OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington D.C. pp. 1 – 62. Recuperado de: <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia%20OMS%5B1%5D%5B1%5D.pdf>

Osorio Sergio Néstor (2007). La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt. Algunos presupuestos teóricos. Revista educación y desarrollo social. 1. 1 pp. 104 – 119. Recuperado de: [http://exordio.qfb.umich.mx/archivos%20PDF%20de%20trabajo%20UMSNH/libros/RevNo1vol1.Art8\[1\].pdf](http://exordio.qfb.umich.mx/archivos%20PDF%20de%20trabajo%20UMSNH/libros/RevNo1vol1.Art8[1].pdf)

PEI. Proyecto educativo institucional Colegio Tabora. Gestores de tecnología socio empresarial. (2011). Documento institucional pp. 1 – 208. Bogotá D.C.

Piaget Jean (1976). El criterio Moral del niño. Barcelona. Editorial Fontanella (Traducción española)

Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 – 2016. (2007) Pacto social por la educación. Recuperado de: <http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-propertyvalue-43510.html>

Plan sectorial de educación distrital 2012 – 2016. (2012). Calidad para todos y todas pp. 1 - 87 .Recuperado de: [http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR\\_EDUCATIVO/PLAN\\_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf)

Puglisi Bárbara (2012). Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes. Instituto latinoamericano de investigaciones sociales. Caracas. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/09224.pdf>

Rivero María Rosa. Qué hacer para evitar que tu hijo diga malas palabras? Vida y Familia. Univision.Com  
Recuperado de: <http://vidayfamilia.univision.com/ser-padre/hijos/article/2009-12-07/que-hacer-para-evitar-que>

Salvivalle, C. Participant role approach to school bullying: implications for intervention. Journal of adolescence, 23 (1) pp. 57 – 68

Sáenz del Castillo Andrés Ángel. (2011). Teoría crítica y educación. pp. 1 – 13. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/47339293/Teoria-Critica-y-Educacion-AR>

Sandoval Casilimas Carlos A. (2002). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de Investigación social pp. 1 – 313. Documento ICFES. Recuperado de: [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria\\_edu/2021085/und\\_2/pdf/casilimas.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/mtria_edu/2021085/und_2/pdf/casilimas.pdf)

Secretaria de Educación del Distrito Federal (2010). Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (Bullying). Recuperado de [http://www.clicseguro.sep.gob.mx/archivos/Manual\\_bullying.pdf](http://www.clicseguro.sep.gob.mx/archivos/Manual_bullying.pdf)

Segura Lazcano Gustavo (2010). Ponencia social y universidad pública en México. Universidad autónoma de México pp. 5 – 192. Recuperado de: [http://www.uaemex.mx/SIEA/hermeneutica/docs/60/PYE\\_GLO.pdf](http://www.uaemex.mx/SIEA/hermeneutica/docs/60/PYE_GLO.pdf)

Sierra César (2012). ¿Cuál es el perfil de los niños agresores y víctimas del ‘Matoneo’ Escolar? Centro virtual de noticias de la educación. Ministerio de educación nacional pp. 1 – 3. Recuperado de <http://www.poli.edu.co/comunica/prensa/comunicadomatoneo.pdf>

Torrego Juan Carlos y Fernández Isabel (2006). Convivencia en la escuela. Herramientas de trabajo para el profesorado. 3. Recuperado de: <http://www.periodicoescuela.es/infoescuela/cones/pdf/convivencia03.pdf>

Torregrosa Jiménez Norhys Esther. 2009. Representaciones sociales entorno al concepto de equidad. Revista de derecho y ciencias sociales. 2 p p.181 - 211. Recuperado de:  
<http://www.unicolmayor.edu.co/revistamisionjuridica/pdf/segundaedicion/representacionessociales.pdf>

Torregrosa Juan Carlos y Fernández Isabel (2010). Protocolo de actuación ante la disrupción en el aula pp. 1 – 8. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/LICETHPENALOZA1/21-disrupcion-y-gestion-en-el-aula>

Touriñan López José Manuel. (2005) Educación en valores, educación intercultural y formación para la convivencia pacífica. Revista Galega Do encino 47 pp. 1367 – 1418.

UNESCO (2007). Reunión de expertos. Poner fin a la violencia en la escuela ¿Qué soluciones? Sección para la promoción de los derechos y los valores en la educación. División para la promoción para la educación básica. Sector de educación. París. Paul Robinson. Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001557/155767s.pdf>

UNESCO Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (2011). Compendio mundial de la educación 2011 pp. 1- 310 Recuperado de: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/ged-2011-sp.pdf>

UNICEF (2012). Estado mundial de la infancia 2012. Niñas y niños en un mundo urbano. New York pp. 54 – 156. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/SOWC\\_2012-Main\\_Report\\_SP.pdf](http://www.unicef.org/lac/SOWC_2012-Main_Report_SP.pdf)

UNICEF (2010).Unicef. Fondo de naciones unidas para la infancia. Únete por la niñez. Pp. 1- 3. Recuperado de:  
<http://www.unicef.com.co/derechos-de-ninas-y-ninos/>

Usategi Basozabal Elisa y Del Valle Loroño Ana Irene (2007). La escuela sola: transmitir en valores en una escuela en cambio. Informe sobre la transmisión de valores en la enseñanza obligatoria de Vitoria – Gasteiz Euskadi (País Vasco). Recuperado de: <http://www.fundacionfernandobuesa.com/pdf/escuela-sola.pdf>

Vives Riera Antoni (2011) Conflicto cultura y construcción del conocimiento: Del choque de civilizaciones a la hibridación creativa pp. 65 -76. Recuperado de [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Formas-Otras\\_Dec2011.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Formas-Otras_Dec2011.pdf)

Yáñez Rodrigo (2009). Una revisión crítica de los habituales conceptos sobre el íter criminis en los delitos de robo y hurto. Polít. Crim. 7 A 3-7 pp. 1 – 37. Recuperado de: [http://www.politicacriminal.cl/n\\_07/a\\_3\\_7.pdf](http://www.politicacriminal.cl/n_07/a_3_7.pdf)